INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PRIMER SEMESTRE

2021

HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

PRESENTACION

El Hospital Especializado de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU) es una institución que pertenece al Ministerio de Salud, es el establecimiento de salud de nivel III-E que atiende las emergencias de referencia local y nacional.

Nuestra entidad recibe a pacientes en condición de emergencias y/o urgencia son atendidos por médicos especializados en la atención de la emergencia, así como por personal no médico altamente capacitado para el apoyo al diagnóstico y tratamiento de las emergencias.

El incremento de la demanda de atención se explica por el rápido proceso de urbanización de la ciudad que trae consigo el incremento de accidentes de tránsito, accidentes laborales y accidentes en las viviendas, así mismo, el incremento de la expectativa de vida trae consigo un aumento considerable de las patologías crónicas en la población que demanda en mayor grado de los servicios de salud.

En ese sentido, el HEJCU cuenta con personal médico altamente especializado y personal no médico muy capacitado, para diagnosticar y realizar el respectivo tratamiento en los servicios que cuenta en su cartera de servicios. Asimismo la actual gestión esta avocada a la mejora de la calidad de los servicios por lo que es prioridad la adquisición de equipos biomédicos de última generación, mejorar las condiciones de hotelería hospitalaria y contar con los medicamentos, insumos y materiales médicos necesarios para el abordaje y resolución de la emergencia que acude y requiere los diferentes servicios que ofrece nuestra institución.

En el marco de la implementación de la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) asegura que la población reciba los bienes y servicios que requieren para su atención en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida. En el hospital se desarrollan varios programas presupuestales de los cuales el que engloba la mayor carga de actividades asistenciales es el Programa Presupuestal 0104 – Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, este programa nos permite contar con el financiamiento necesario para una intervención adecuada de la emergencia. Así mismo, en el marco del aseguramiento universal el Seguro Integral de Salud (SIS) es una columna fundamental para el financiamiento de los servicios que requiere la población de escasos recursos.

El Plan Operativo Institucional 2021, define las actividades y tareas que se llevan a cabo en el presente ejercicio presupuestal, ha sido elaborado de acuerdo a la programación multianual de presupuesto 2021 aprobado y acorde a las Directivas del Ministerio de Salud, articulado al Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021 del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N° 1334-2018/MINSA y Plan Operativo Institucional 2021 consistente del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N° 1173-2019/MINSA.

Con Resolución Secretarial N° 189-2021/MINSA, aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2021 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud.

Asimismo con Resolución Directoral N° 224-2021-DG-HEJCU, se aprueba el Plan Operativo Institucional Modificado V.01 del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

La planificación adecuada y oportuna de nuestras intervenciones, expresada en la programación anual de las actividades así como su financiamiento respectivo, tiene por objeto superar las limitaciones identificadas. Por ello el Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que integra las actividades que el hospital desarrolla para el cumplimiento de sus metas programadas, contribuyendo con el logro de los objetivos del sector y en particular contribuyendo con la reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas.

Se han establecido resultados específicos y criterios de indicadores de resultados con el objetivo de monitorear el cumplimiento de las metas institucionales, así como verificar el avance de cada una de las actividades que se han establecido en el POI 2021, monitorear su ejecución, y de ser el caso tomar acciones correctivas a tiempo.

Equipo de Planeamiento

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

RESUMEN EJECUTIVO

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

INFRAESTRUCTURA

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa está constituido por dos bloques, la parte anterior 1ero y 2do piso; la parte posterior con 02 sótanos, 06 pisos y azotea. El hospital colinda en la parte posterior con un local de su propiedad en la calle Ignacio La Puente N° 346 -350

Área:

Local Principal:
El Hospital está construido en un terreno de 1 762,52 m2. Área construida 5 165,66 m2. Tiene 07 pisos y 02 sótanos.

Local anexo: en la parte posterior con un local de su propiedad. Área 435,85 m2 y área construida 204,65 m2, que es utilizado por el Departamento de Farmacia y sus almacenes de insumos.

Total de los dos locales: Área de Terreno 2 198,37m2 y Área Construida 5 370,31m2

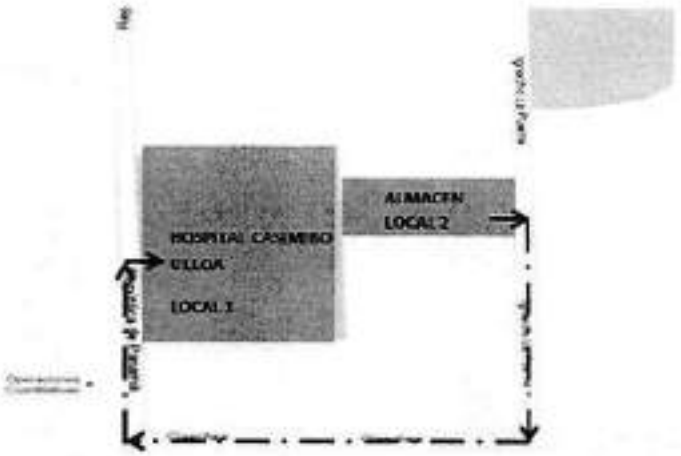

RUTA DE TRASLADO DE MEDICINAS

Distribución: El HEJCU se distribuye en:

La infraestructura del hospital consta de dos (02) sótanos y siete pisos, las áreas administrativas y asistenciales están distribuidas de la siguiente manera:

Sub sótano: Archivo de estadistica, archivo de economia y casa de fuerza.

Sótano: Departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Farmacia, comedor de Personal, Área de lavanderia y costura.

Primer piso: Área de informes, ambiente para la policía, caja, farmacia de expendio, salas de espera, Jefatura de departamento de Traumatología, Servicio de Rehabilitación, área de atención ambulatoria de traumatología, radiología, trauma-shock, tópicos Nº 1,2 y 3, área de atención ambulatoria de Pediatría, salas de reposo varones y damas, sala de Estar del Cuerpo Médico, garaje, mortuorio, área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios.

Segundo piso: Dirección General, Sub Dirección General y Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Economía, Oficina de Logística, Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Oficina de Comunicaciones (central telefónica), Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, Auditorio Central, Departamento de Neurocirugía (neurocirugía – hospitalización), Departamento de Patología Clínica, laboratorio, Departamento de Enfermería central de esterilización y Oficina de Asesoría Jurídica.

Tercer Piso: Área de hospitalización de traumatología con su respectivo estar de enfermería, sala de operaciones, consultorio de psicología, unidad de cuidados intensivos e intermedios y oficina de damas voluntarias.

Cuarto piso: Área de hospitalización de Cirugía y Neurocirugía, jefatura de los Departamentos de Cirugía, oficina de sindicato de trabajadores del HEJCU.

Quinto piso: Donde se encuentra el Área de hospitalización de Medicina, Estar de enfermería, Tópico. Capilla.

Sexto piso: Donde se encuentra el Comedor Médico, Oficina de Estadística e Informática, vestidor de enfermería de varones y damas, Residencia Médica.

Azotea: Oficina de Control Interno, Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Seguros (SIS-SOAT), Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de Gestión de la Calidad y Centro de Informática y Cómputo

CAPACIDAD HOSPITALARIA: SERVICIOS ASISTENCIALES:

- El Departamento de Medicina, brinda los servicios en Emergencia, Trauma Shock, Medicina Varones, Medicina Damas, Pediatría, Unidad de Cuidados Críticos, Hospitalización y Triaje.
- El Departamento de Cirugía, brinda los servicios de Cirugía General, Cirugía Ginecológica, Otorrinolaringología, Cirugía de Tórax y Hospitalización para mujeres y hombres.
- El Departamento de Traumatología, brinda los servicios de cirugía en traumatología, Hospitalización de cirugía y Medicina Física y Rehabilitación.
- Departamento de Neurocirugía, brinda los servicios de Cirugía en Neurocirugía, en Hospitalización, en los servicios de observación en Reposo de Damas, Reposo de Varones y Pediatría; y Trauma Shock.
- Departamento de Anestesiología, brinda servicio en Sala de Operaciones y Sala de Recuperación.

Las actividades asistenciales se desarrollan en los diferentes servicios del Hospital para lo cual se cuenta con 82 camas y 30 camillas encontrándose distribuidas de la siguiente manera.

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS	N°	Total
Hospitalización en Medicina	20	82
Hospitalización en Cirugia	26	
Hospitalización de Neurocirugia	11	
Hospitalización en Traumatologia y Ortopedia	14	
Unidad de Cuidados Intensivos	5	
Unidad de Cuidados Intermedios	6	
DISTRIBUCIÓN DE CAMILLAS	**N°**	**Total**
Reposo de Niños (Pediatria)	5	30
Reposo de Mujeres	10	
Reposo de Varones	10	
Recuperación	5	

Adicionalmente a ello existen los servicios de apoyo directo e indirecto:

1. Patologia Clinica
2. Diagnóstico por imágenes
3. Epidemiologia
4. Nutrición
5. Servicio Social
6. Farmacia
7. Servicios administrativos

El principal problema tiene que ver con las vias alternas de accesibilidad, pues su único acceso para todos sus servicios es por la av. República de Panamá n° 6355 el cual tiene un constante flujo vehicular, lo cual constituye un peligro externo y/o circundante al Establecimiento de Salud, dado que en un evento adverso su única vía de acceso podria verse obstaculizada y la llegada a este centro hospitalario estaria comprometida.

La edificación del Hospital presenta ambientes no conformes a la normativa; la zonificación no define adecuadamente el uso y acceso de los servicios asistenciales, esta organización espacial ocasiona un cruce de circulación entre el personal asistencial, con pacientes internos y externos, público en general. Las relaciones entre los distintos servicios dependen de su núcleo de ascensores (02), en la parte central, siendo esto asistencial y de servicio, las escaleras principales no son normativas y

no cumple con los anchos mínimos, la escalera de evacuación aunque si tienen las dimensiones adecuadas, es obstruida por las puertas de emergencia que obstaculizan su desarrollo.

Se debe destacar la labor de las autoridades y el personal del hospital estudiado en mejorar las condiciones de seguridad y operatividad de las áreas críticas y los avances alcanzados, trabajo que debe proseguir hasta alcanzar los niveles de seguridad y capacidad resolutiva que permitan afrontar las demandas y seguridad hospitalaria.

ESTADO SITUACIONAL DE ADMINISTRACION

La organización administrativa del hospital está conformada por la dirección general, un órgano de control institucional, 02 oficinas ejecutivas (dirección administrativa y dirección de planeamiento y presupuesto), 03 oficinas de asesoría, 08 oficinas de apoyo, 11 departamentos asistenciales y 07 servicios. En el planteamiento inicial se había previsto del segundo nivel para las oficinas administrativas sin embargo se tuvo que ampliar intentando satisfacer las diferentes necesidades que surgieron por el pasar de los años; actualmente las áreas administrativas ocupan 3 pisos del edificio como se observa en el siguiente gráfico.

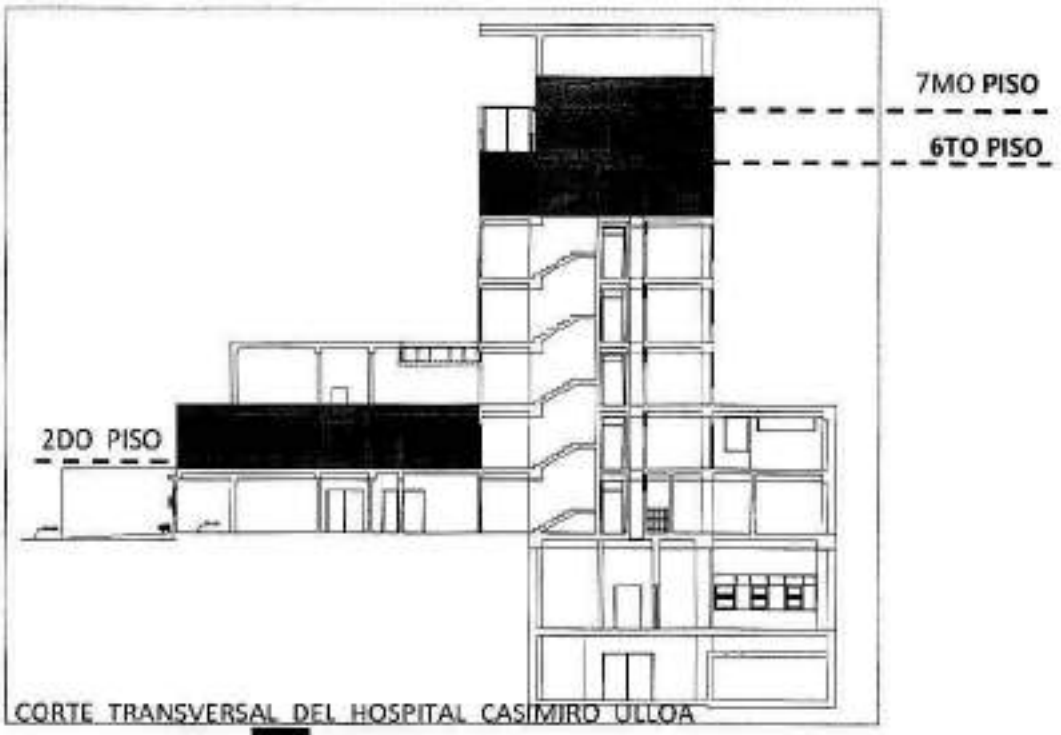

CORTE TRANSVERSAL DEL HOSPITAL CASIMIRO ULLOA

ZONA ADMINISTRATIVA

Respecto a las áreas administrativas; las oficinas administrativas no cuentan con el área necesaria para que los usuarios puedan desarrollar sus actividades. Una de las principales problemática es la insuficiente área física del local Institucional para una adecuada gestión administrativa y asistencial.

La problemática principal se sustenta en:

- Limitaciones en la infraestructura hospitalaria

El reto es garantizar la mejora continua de la calidad de la atención y los cuidados integrales a brindar por el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa a la ciudadania, buscando la mejora sustantiva de sus condiciones de salud y garantizando un trato digno, solidario y humano, que tenga impacto en los resultados sanitarios, en la calidad de vida y en el desarrollo humano en el marco de los Lineamientos de Politica Sectorial.

Cartera de servicios:
Medicina Interna e Intensiva a través de la Unidad de Cuidados Criticos y Unidad de Shock Trauma; Cirugía General, Cirugia de Tórax y Cardio-vascular, Ginecologia, Neurocirugia, Traumatologia, Pediatria, Oftalmologia, Anestesiologia, Radiologia, Ecografia, Tomografia, Laboratorio Clinico y Banco de Sangre.

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"- V.01 CATEGORÍA III-E VIGENTE			
N°	**Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS)**	**Prestación de la Cartera de Servicios de Salud**	**descripción**
CONSULTA EXTERNA			
01	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecologia Quirúrgica	Atención ambulatoria por médico especialista en ginecologia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
02	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterologia	Atención ambulatoria por médico especialista en gastroenterología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
03	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumologia	Atención ambulatoria por médico especialista en **neumologia** en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
04	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringologia	Atención ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringologia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
05	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatologia	Atención ambulatoria por médico especialista en traumatologia en tópico de procedimientos de consulta

			externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
06	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General y digestiva	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía general y digestiva en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
07	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugía	Atención ambulatoria por médico especialista en neurocirugía en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
08	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación	Atención ambulatoria por médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
EMERGENCIA			
09	EMERGENCIA	Atención de Triaje Adultos	Atención ambulatoria por personal de salud en triaje adultos
10	EMERGENCIA	Atención de Triaje Pediátrico	Atención ambulatoria por personal de salud en triaje pediátrico
11	EMERGENCIA	Atención rápida de Urgencia y Emergencia	Atención ambulatoria rápida por médico en emergencia
12	EMERGENCIA	Atención en Tópico	Atención de diferentes especialidades en tópico de emergencia
13	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones adultos	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización adultos
14	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones pediátricas	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización pediátricas
15	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico de familia	Atención de urgencias y emergencias por médico de familia para manejo de pacientes con prioridad III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.

16	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en emergencias y desastres	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en emergencias y desastres para manejo de pacientes con prioridad, I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
17	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
18	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
19	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ginecología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
20	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía general para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
21	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de traumatología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.

22	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gastroenterología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en gastroenterología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
23	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Anestesiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Anestesiología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
24	EMERGENCIA	Atención de ayuda diagnóstica en emergencias de exámenes ecográficos, radiológicos y tomográficos	Atención de ayuda diagnóstica en emergencia de exámenes ecográficos, radiológicos y tomográficos bajo responsabilidad del médico especialista en radiología
25	EMERGENCIA	Atención de ayuda diagnóstica en emergencias de exámenes de laboratorio	Atención de ayuda diagnóstica en emergencia de exámenes de laboratorio bajo responsabilidad del médico especialista en laboratorio
26	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de adultos de emergencias	Atención en sala de observación de emergencia adultos por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, edades y condiciones especiales
27	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de niños de emergencias	Atención en sala de observación de emergencia pediátrica por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, edades y condiciones especiales
28	EMERGENCIA	Atención de procedimientos de emergencia	Atención de procedimientos en sala de emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado

			por sexo, edades y condiciones especiales
29	EMERGENCIA	Atención en el servicio de trauma shock adultos	Atención en unidad de shock trauma adultos por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
30	EMERGENCIA	Atención en el servicio de trauma shock pediatría	Atención en unidad de shock trauma pediátrico por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o pediatra, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
31	EMERGENCIA	Atención en la unidad de terapia enteral y parenteral	Preparación y entrega de fórmulas enterales y parenterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico
CENTRO QUIRÚRGICO			
32	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general y digestiva	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
33	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de ginecología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
34	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Otorrinolaringología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
35	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de traumatología con soporte de procedimiento de anestesia

			local, regional y general en sala de operaciones.
36	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de cirugía plástica con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
37	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Neurocirugía con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
38	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención de procedimientos por médico especialista en Anestesiología clínico quirúrgica	Atención por médico especialista de anestesiología en procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
39	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestésica y reanimación	Atención en sala de recuperación post-anestesia por médico anestesiólogo y personal de salud especialista en centro quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o) en monitoreo continuo de pacientes post quirúrgico inmediato.
HOSPITALIZACIÓN			
40	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de medicina interna	Atención en sala de hospitalización de medicina interna diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a demanda.
41	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Cirugía General	Atención en sala de hospitalización de cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
42	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de ginecología	Atención en sala de hospitalización de ginecología diferenciada por sexo, por

			médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
43	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de neurocirugía	Atención en sala de hospitalización de neurocirugía diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
44	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de traumatología	Atención en sala de hospitalización de traumatología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
45	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios	Atención en sala de cuidados intermedios general por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad
46	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos	Atención en sala de cuidados intensivos por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
AYUDA DIAGNOSTICA Y OTROS			
47	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico III-1	Procedimiento de microbiología, hematología, bioquímica, inmunología, bajo responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo en laboratorio tipo III-1
48	ANATOMÍA PATOLOGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica III-1	Procedimiento de anatomía patológica bajo responsabilidad de médico especialista en anatomía

			patológica en laboratorio de citología, patología quirúrgica, necropsias tipo III-1
49	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología especializada convencional sin contrastes en sala de rayos x, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
50	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y dopler	Atención de procedimientos de ecografía y dopler en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ecografía
51	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía	Atención de procedimientos de tomografía en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en tomografía
52	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención Rehabilitadora de Discapacidades Leves y Moderadas	Atención de rehabilitación de personas con dificultad y discapacidad mediante procedimientos fisioterapéuticos bajo responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia física, en ambiente específico y en hospitalización
53	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación y soporte nutricional en hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de personas hospitalizadas de acuerdo a indicaciones médicas bajo responsabilidad del profesional en nutrición.
54	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
55	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
56	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
57	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a servicios de un establecimiento bajo responsabilidad de un médico

			especialista en patología clínica o hematología, o médico de otra especialidad o médico general capacitado en medicina transfusional, en un ambiente específico
58	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a un centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) proveniente de un CHyBS tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente específico
59	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemoderivados	Capacitación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemoderivados en centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente específico
60	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios entregado por químico farmacéutico en área de dispensación.
61	FARMACIA	Atención en farmacia clínica	Atención de farmacia clínica para uso racional y seguro del medicamento en pacientes hospitalizados bajo responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacia clínica en el área de farmacia clínica.
62	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección y esterilización de nivel intermedio Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI), de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.
63	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección y esterilización de alto nivel en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI), de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.
64	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo)

			en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.
65	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquidos, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.

RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Emergencias cuenta con 1,007 servidores públicos bajo los regimenes laborales 276 (Personal Nombrado), 1057 (Personal CAS) y personal contratado por locación de Servicio según detalle:

N° de trabajadores asistenciales contratados por terceros	N° de trabajadores administrativos contratados por terceros	N° de trabajadores asistenciales CAS	N° de trabajadores administrativos CAS	N° de trabajadores asistenciales nombrados	N° de trabajadores administrativos nombrados	TOTAL PEAS
102	48	302	51	634	70	1,007

POLITICA INSTITUCIONAL

Visión

Ser líder del sistema de atención de emergencias y urgencias a nivel nacional, promoviendo la docencia e investigación, empleando tecnología de punta, innovadora y comprometida.

Misión

Contribuir a mejorar la salud de la población atendiéndola en situaciones de emergencia y urgencia en forma oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la Docencia en Salud.

Misión del Ministerio de Salud

"Conducir con eficiencia e integridad el sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

Valores

Ética: Nuestro trabajo se basa en los principios que en la actualidad hacen las veces de leyes morales de la Ética Médica y que fueron propuestos, con carácter general, por el filósofo David Ross: autonomía, beneficencia – no maleficencia y justicia.

Equidad: garantizamos la oportunidad justa de acceder a nuestros servicios de atención de acuerdo a una distribución de recursos en función de las necesidades de la población.

Calidad en el servicio: alcanzada en la totalidad de nuestras funciones, características y comportamientos que son capaces de satisfacer las necesidades de los usuarios.

Personal innovador: contamos con personal con aptitud proactiva ante el cambio para la mejora en forma continua.

Trabajo en equipo con apoyo mutuo y solidario: para enfrentar los problemas, y con personal caracterizado por compartir el conocimiento y experiencia donde se rompen las divisiones jerárquicas funcionales aumentando la confianza ante los retos.

Calidez, respeto y amabilidad a los usuarios de los servicios.

Eficiencia: donde mostramos la capacidad de alcanzar los objetivos institucionales utilizando adecuadamente los recursos asignados.

Organización Funcional

Organigrama

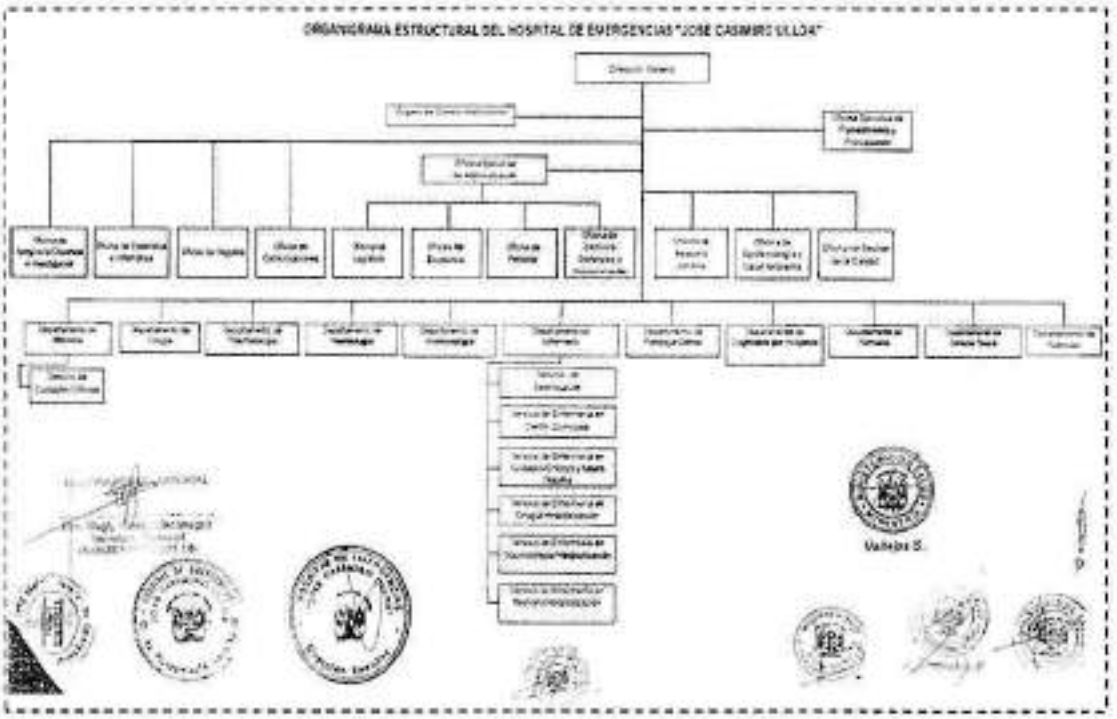

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2021

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del periodo 2021, fue aprobado con Resolución Ministerial Nº 11075-2020/MINSA, de fecha 28 de diciembre del 2020, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al año 2021 de la Unidad Ejecutora N.º 030 Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa" del Ministerio de Salud, por categoría de gasto y fuente de financiamiento.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa para el año fiscal 2020, ha sido proyectado y se encuentra registrado en el Módulo de Proceso Presupuestario del SIAF, que fue asignado por el Pliego 11 Ministerio de Salud, con el importe de **S/. 71'073,100.00** soles, disgregado de la siguiente manera: Recursos Ordinarios la suma de **S/. 62'976,195.00** Soles, Recursos Directamente Recaudados la suma de **S/. 80'119,26.00** soles, estos montos están destinados en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados de la manera: siguiente Genérica **2.1. Personal y Obligaciones Sociales** con el importe de **S/. 40, 216,306.00** soles. Genérica **2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales** la suma de **S/. 2, 624,037.00** soles, para la Genérica de gasto **2.3. Bienes y Servicios** la suma de **S/. 28, 212,757.00** soles, **2.5. Otros Gastos S/. 20,000.00** como gastos Corrientes, y en Gastos de Capital la Genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros **S/. 0.00** Soles, como se aprecia en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) POR GENERICA DE GASTO 2021					
GENERICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PIA 2020	%
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,216,306			40,216,306	56.58%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,624,037			2,624,037	3.69%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,115,852	8,011,926	84,979	28,212,757	39.70%
2.5 OTROS GASTOS	20,000			20,000	0.03%
TOTAL	**62,976,195**	**8,011,926**	**84,979**	**71,073,100**	**100.00%**

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Al iniciar el ejercicio fiscal 2021, el PIA asignado fue de S/. 71'073,100.00 soles por toda fuente de financiamiento y durante la ejecución del primer semestre 2021 y en concordancia a las disposiciones legales vigentes y continuando en el presente ejercicio con la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional, mediante Decreto Supremos Nº 008-2020-SA del 11 de marzo 2020, se ha recibido créditos presupuestales los cuales han incrementado los montos a nivel de fuente de financiamiento, por concepto de saldo de balance del ejercicio anterior de Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito para los conceptos de bonos excepcionales, horas complementarias, CAS-COVID-19, nombramientos y atenciones del Seguro integral

de Salud – SIS, por un importe de S/ 13'255,987.00 soles, lo cual ha incrementado el presupuesto institucional, dando origen al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de Junio por la cantidad de S/ 84,329,087.00 soles.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	MODIFICACION PRESUPUESTAL
RECURSOS ORDINARIOS		**62,976,195.00**	**69,430,158.00**	**-6,453,963.00**
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,216,306.00	41,976,898.00	-1,760,592.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,624,037.00	2,660,757.00	-36,720.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	20,115,852.00	24,743,943.00	-4,628,091.00
2.5	OTROS GASTOS	20,000.00	24,182.00	-4,182.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	24,378.00	-24,378.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**8,011,926.00**	**7,861,926.00**	**150,000.00**
2.3	BIENES Y SERVICIOS	8,011,925.00	7,820,381.00	191,545.00
2.5	OTROS GASTOS	0	41,545.00	-41,545.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**84,979.00**	**5,025,638.00**	**-4,940,659.00**
2.3	BIENES Y SERVICIOS	84,979.00	5,025,638.00	-4,940,659.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		**0**	**2,011,365.00**	**-2,011,365.00**
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,209,600.00	-1,209,600.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	801,765.00	-801,765.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 030:		**71,073,100.00**	**84,329,087.00**	**-13,255,987.00**
PORCENTAJE %				**-15.72**

Se deberá tener en cuenta que se ha realizado una rebaja al marco presupuestal por Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/. 150,000.00 soles solicitado por el HEJCU, en razón de la disminución de recaudación como consecuencia de la emergencia sanitaria. (Resolución Secretarial N° 119-2021/MINSA del 21.05.2021 – S/. 150,000.00).

AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, al 30 de junio del 2020, tiene un presupuesto asignado por el Pliego 011 Ministerio de Salud – MINSA ascendente a **S/ 84, 329,087.00** soles, y un avance de ejecución presupuestaria de **S/. 40'651,309.66** (cuarenta millones seiscientos cincuenta y un trescientos nueve con 66/100 soles, que representa 48.21 % por toda fuente de financiamiento.

Cabe indicar que la ejecución presupuestal del I Semestre, se encuentra en constante cambio a lo programado en el presente ejercicio, en razón que se continua con la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Central a causa de COVID -19, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA del 11 de marzo 2020, encontrándose el hospital en más del 80% en los servicios a la atención

de pacientes COVID, que ha motivado que las Actividades de los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y APNOP, no cumplan en su totalidad con las metas previstas conforme el presupuesto asignado, reorientando a la Actividad COVID-19, para lo cual se ha creado desde el ejercicio anterior la Actividad COVID-19, mediante el Producto: 5006269 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
en el programa presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS priorizando de esta forma la atención de la emergencia sanitaria.

En términos generales, el marco asignado financia gastos corrientes de recursos humanos, adquisición de bienes y servicios, sin embargo, los resultados para el presente año se encuentran influenciados por un factor distorsionante asociado a la pandemia Covid-19.

Por ello todos los recursos presupuestales disponibles para adquisición de bienes y servicios financiados con RO de los programas presupuestales, fueron reorientados para enfrentar la pandemia, inclusive losrecursos del SIS.

GENERICA		PIM	TOTAL EJECUCION	SALDO	%
21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,186,498	21,236,577.58	21,949,920.42	49.17
22	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,660,757	1,297,648.85	1,363,108.15	48.77
23	BIENES Y SERVICIOS	38,391,727	18,041,487.75	20,350,239.25	46.99
25	OTROS GASTOS	65,727	65,725.48	152	100
26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,378	9,870.00	14,508.00	40.49
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		84,329,087.00	40,651,309.66	43,677,777.34	48.21

EVALUACION SEMESTRAL 2021
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL I SEMESTRE 2021 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	TOTAL EJECUTADO 30 JUNIO 2021	%	SALDO PARA EJECUCION EN II SEMESTRE 2021
1. RECURSOS ORDINARIOS	69,430,158.00	35,043,094.93	50.47	34,387,063.07
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,861,526.00	617,388.86	7.85	7,244,537.14
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,011,365.00	1,514,160.00	75.28	497,205.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,025,038.00	3,470,035.83	69.05	1,555,002.17
TOTAL S/.	84,329,087.00	40,644,779.62	48.21	43,684,307.38

MODIFICACIONES EFECTUADAS

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, inició el ejercicio presupuestal 2021 con 53 Actividades incorporando 09 Actividades, llegando al primer semestre 2021 con un total de 62 Actividades a consecuencia de incorporación de: (01) actividad en el Programa 024. Prevención y Control del Cáncer, / (03) actividades en elPrograma 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, / (01) actividad en el Programa Presupuestal 104. Reducción de la Mortalidad por Urgencias y Emergencias Médicas, (01) actividad en el Programa 9001 Acciones Centrales, / y finalmente (03) actividades en el Programa 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto.

De esta manera el 55.20% (37 actividades) corresponden a los programas presupuestales, seguido de APNP con 44.90 % (19 actividades), culminando con Acciones Centrales con .38.01% (5 actividades). Distribuidos según el siguiente detalle:

PROGRAMA / CATEGORIA	N° DE ACTIVIDADES - I SEMESTRE			EJECUCIÓN FINANCIERA - I SEMESTRE			
PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2021	PROGRAMADO	NO				MONTO	AVANCE
		PROGRAMADO	TOTAL	PIA	PIM	DEVENGADO SEMESTRE	ACUMULADO (%)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5	0	5	1,846,384	1,541,558	698,283	45.30
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	7	0	7	2,031,715	1,877,312	1,155,646	61.56
0016 TBC- VIH/SIDA	3	0	3	196,755	177,580	88,900	50.06
017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	0	2	93,660	70,293	36,134	51.41
018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2	0	2	274,082	224,080	172,039	63.77
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	0	1	1	0.00	1,612	0.00	0.00
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6	3	9	434,397	446,890	146,820	32.85
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	7	1	8	27,186,681	28,545,276	15,881,173	55.64
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	32	5	37	31,863,694	32,934,611	18,178,995.83	55.20
9001 ACCIONES CENTRALES	5	1	6	9,373,556	10,324,824	3,924,904	38.01
9002 APNOP	16	3	19	29,835,850	41,069,652	18,438,810	44.90
TOTAL	53	9	62	71,073,100	84,329,087	40,542,209.66	48.08

CATEGORIA 0001: PROGRAMA ARTICUADO NUTRICIONAL

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 001. Programa Articulado Nutricional tiene asignado el monto de S/. 1' 541,558.00 y una ejecución al 30 de junio 2021 de S/. 698,282.75, equivalente a 45.30% respecto al PIM, para cumplir las siguientes actividades:

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA				EJECUCIÓN FÍSICA		
		PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA I SEM	CANTIDAD EJECUTADA I SEM	AVANCE DE EJECUCION (%) I SEM
5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	522,739.00	554,209.00	195,126.99	35.21	300	287	95.67
5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	727,091.00	721,599.00	316,824.95	43.91	350	336	96.00
5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	255,717.00	294,155.00	154,844.00	89.95	2	2	100.00
5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO	28,526.00	1,095.00	1,000.00	91.32	30	28	93.33
5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	1,789.00	580.00	498.75	87.35	90	88	97.78
TOTAL PP 0001		1,545,384.00	1,547,638.00	668,293.70	43.30%	772.00	741.00	96.98%

5000027: Atender a niños con infecciones respiratorias agudas.

En esta actividad, se programó Meta Física anual de 600 casos tratados, para el I Semestre se programó 300 obteniéndose una ejecución al primer semestre de 287, alcanzando un grado de cumplimiento del 95.67%, debido a la disminución de pacientes por la emergencia sanitaria encontrándose abocado a la atención de pacientes COVID-199

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 554,209.00 soles y un avance de S/. 195,126.99 soles alcanzando un grado de cumplimiento del 35.21%, con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000028: Atender a niños con enfermedades diarreicas agudas

Se Programó como Meta Física anual de 689 casos tratados, para el I Semestre se programó 350 casos tratados; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre 2021, de 336, alcanzando un grado de cumplimiento del 96.00% del total para el I Semestre, en consecuencia, se encuentra dentro del rango debido a la disminución de la demanda de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 721,599.00 soles, y un avance de S/. 316,824.95, alcanzando un grado de cumplimiento del 43.91% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000029: Atender a niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones

Se Programó como Meta Física anual de 10 casos tratados, para el I Semestre se programó 2 casos tratados; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 2, alcanzando un grado de cumplimiento del 100.00% con respecto al I Semestre, alcanzando con la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 264,155.00 soles, y un avance S/. 184.844.06 alcanzando un grado de cumplimiento del 69.98% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000030: Atender a niños con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda complicada

Se Programó como Meta Fisica anual 65 casos tratados, para el I Semestre se programó 30 casos tratados; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 28, alcanzando un grado de cumplimiento del 93.33% del total para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1,095.00 soles, y un avance S/. 1,000.00 alcanzando un grado de cumplimiento del 91.32% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000031: Brindar atención a otras enfermedades prevalentes

Esta actividad se programó como Meta Fisica anual 65 casos tratados, para el I Semestre se programó 30 casos tratados; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de28, alcanzando un grado de cumplimiento del 93.33% del total para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 500.00 soles, y un avance S/. 486.75 alcanzando un grado de cumplimiento del 97.35% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

CATEGORIA 0002: SALUD MATERNO NEONATAL

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 002. Salud Materno Neonatal tiene un presupuesto asignado S/ 1'877,312.00 y un avance de ejecución presupuestaria de S/ 1'155,645.93, que representa el 61.56% respecto al PIM.

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA				EJECUCIÓN FÍSICA		
		PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA I SEM	CANTIDAD EJECUTADA I SEM	AVANCE DE EJECUCIÓN (%) I SEM
5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	571,972.00	746,639.00	458,661.34	61.45	280	331	94.57
5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	196,958.00	198,112.00	98,484.93	52.13	3	3	100.00
5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	264,947.00	263,633.00	127,656.51	48.08			0.00
5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	386,904.00	370,634.00	319,303.34	86.15	4	3	75.00
5000062 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	CONSULTORIO ADMINISTRATIVO	88,906.00	84,013.00	38,651.00	57.26	10	10	93.33
5000063 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO VIVO	311,684.00	160,036.00	68,429.21	41.51	3	3	100.00
5000064 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	87,945.00	87,848.00	47,469.60	54.15	14	12	85.71
TOTAL		2,031,715.00	1,877,312.00	1,155,645.93	61.56%	301.00	368.00	94.09%

5000044: Brindar atención a la gestante con complicaciones

Se Programó como Meta Física anual 700 gestante atendida, para el I Semestre se programó 350 gestante atendida; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 331, alcanzando un grado de cumplimiento del 94.57% del total para el I Semestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento de la meta.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 745,639.00 soles, y un avance S/. 459,661.34 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 61.65% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000045: Brindar atención de parto normal

Se Programó como Meta Física anual 10 partos normales, para el I Semestre se programó 3 parto normal; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 3 alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre, cumpliendo con la meta prevista.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 188,712.00 soles, avance S/. 98,484.93, alcanzando un grado de cumplimiento del 52.59% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000046: Brindar atención del parto complicado no quirúrgico

Se Programó como Meta Física anual 2 partos complicados, para el I Semestre se programó 0 parto complicado; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 0, encontrándose en proceso, debiendo tenerse en cuenta que en esta actividad el cumplimiento de meta está programado para el segundo semestre 2021.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 260,633.00 soles, avance S/. 127,656.51, alcanzando un grado de cumplimiento del 48.98% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000047: Brindar atención del parto complicado quirúrgico

Se Programó como Meta Física anual 10 cesárea, para el I Semestre se programó 4 cesáreas; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 3 alcanzando un grado de cumplimiento del 75.00 % del total para el I Semestre. No alcanzando lo programado por la baja disminución de demanda para estos procedimientos.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 370,634.00 soles, y un avance S/. 319,303.34 soles, Alcanzando un grado de cumplimiento del 86.15% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000052: Mejoramiento del acceso al sistema de referencia institucional

Se Programó como Meta Física anual 36 gestantes y/o neonato referido, para el I Semestre se programó 15, obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 14 alcanzando un grado de cumplimiento del 93.33% del total para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 64,013.00 soles y un avance S/. 36,651.00 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 57.26% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000053: Atender al recién nacido normal

Se Programó como Meta Física anual 7 recién nacido atendido, para el I Semestre se programó 3 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 3, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre, logrando el cumplimiento de la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 160,036.00 soles, y un avance S/. 66,429.21 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 41.51% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000054: Atención al recién nacido con complicaciones

Se Programó como Meta Física anual 28 egresos, para el I Semestre se programó 14; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 12, alcanzando un grado de cumplimiento del 85.71% del total para el I Semestre, encontrándose dentro por los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 87,645.00 soles, y un avance S/. 47,459.6 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 54.15% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

CATEGORIA 016: TBC-VIH/SIDA

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 0016. TBC-VIH/SIDA tiene un presupuesto asignado de S/ 177,580.00, y un avance de ejecución de soles S/ 88,899.79 que representa el 50.06%, respecto al PIM.

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA				EJECUCIÓN FÍSICA		
		PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA I SEM	CANTIDAD EJECUTADA I SEM	AVANCE DE EJECUCIÓN (%) I SEM
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	2,518.00	2,518.00	2,502.00	99.03	240	236	98.33
5004434 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	118,772.00	98,705.00	49,643.60	49.79	30	28	93.33
5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PRESTADOR	75,937.00	74,686.00	36,655.57	49.00	450	428	95.33
TOTAL		196,756.00	177,580.00	88,899.79	50.06%	720.00	684.00	95.00%

5004436: Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios.

Se Programó como Meta Física anual 542 persona atendida, para el I Semestre se programó 240; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 236, alcanzando un grado de cumplimiento del 98.33% del total para el ISemestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/.2,936.00 soles, y un avance S/. 2,560.00 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 86.02% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5004438: Diagnóstico de casos de tuberculosis

Se Programó como Meta Física anual 63 persona diagnosticada, para el I Semestre se programó 30;obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 28, alcanzando un grado de cumplimiento del 93.33% del total para el I Semestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumpliendo de la meta prevista.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 99,709.00 soles, y un avance S/. 49,643.82 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 49.79% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5005157: Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis.

Se programó la meta física 800 Trabajador protegido, para el I Semestre se programó 450; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 420 alcanzando un grado de cumplimiento del 93.33% del total para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 74,895.00 soles y un avance S/. 36,695.97 soles alcanzando un grado de cumplimiento del 49.00% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

CATEGORIA 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 0017. Enfermedades Metaxénicas Zoonosis tuvo un presupuesto asignado de S/. 70,293.00 y un avance de ejecución presupuestaria de S/ 36,134.00, que representa el 51.41% con respecto al PIM.

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO \ PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA				EJECUCIÓN FÍSICA		
		PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA I SEM	CANTIDAD EJECUTADA I SEM	AVANCE DE EJECUCIÓN (%) I SEM
5002893 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	31,970.00	10,133.00	8,896.50	89.77			0.00
5002894 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	62,310.00	60,160.00	27,238.10	44.94	187	180	96.26
TOTAL		93,880.00	70,293.00	36,134.40	51.41%	187.00	180.00	96.26%

5000093: Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades Metaxénicas

Se Programó como Meta Física anual 3 persona tratada, debiéndose tener en cuenta que la programación de ejecución se encuentra prevista para el I I Semestre, por lo cual la presente meta se encuentra en proceso.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 10,133.00 soles, y un avance S/. 9,096.30 solesAlcanzando un grado de cumplimiento del 89.77% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000094: Evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades Zoonóticas.

Se Programó como Meta Física anual 370 persona tratada, para el I Semestre se programó 187; obteniéndoseuna ejecución al Primer Semestre de 180 alcanzando un grado de cumplimiento del 96.26% del total para el ISemestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento de meta.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 60,160.00 soles, y un avance S/. 27,038.10 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 44.94% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

CATEGORIA 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO I PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA				EJECUCIÓN FÍSICA		
		PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA I SEM	CANTIDAD EJECUTADA I SEM	AVANCE DE EJECUCIÓN (%) I SEM
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	119,780.00	119,780.00	113,199.90	94.51	570	563	98.77
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	154,302.00	154,302.00	58,839.22	38.13	320	314	98.13
TOTAL		274,082.00	274,082.00	172,039.12	62.77%	890.00	877.00	98.54%

5000114: Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial

Se Programó como Meta Física anual 1,262 persona tratada, para el I Semestre se programó 570; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 563, alcanzando un grado de cumplimiento del 98.77% total para el I Semestre, debido a la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 119,780.00 soles, y un avance S/. 113,199.90 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 94.51% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000115: Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de diabetes mellitus

Se Programó como Meta Física anual 697 persona tratada, para el I Semestre se programó 320; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 314, alcanzando un grado de cumplimiento del 98.13% del total para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 154,302.00 soles, y un avance S/. 58,839.22. Alcanzando un grado de cumplimiento del 38.13% con respecto a la programación

del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 0024. Prevención y Control del Cáncer tiene un presupuesto asignado de S/ 1,613.00.

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA				EJECUCIÓN FÍSICA		
		PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA I SEM	CANTIDAD EJECUTADA I SEM	AVANCE DE EJECUCIÓN (%) I SEM
5006022 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA DIAGNOSTICADA		1,613.00		0.00			0.00
TOTAL		0.00	1,613.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%

5006022: Diagnóstico del cáncer de colon y recto

Se Programó como Meta Física anual de 1 personas, debiendo tenerse en cuenta que su ejecución está programado para el II Semestre, por lo cual se encuentra en proceso el cumplimiento de meta, considerando que la meta ha sido creada recientemente por una remesa del SIS.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1,613.00 soles, y un avance S/. 0.00 soles.Alcanzando un grado de cumplimiento del 0.0% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres tiene un presupuesto asignado de S/. 446,897.00 y un avance de ejecución presupuestaria de S/ 146,820.44, que representa el 32.85%, respecto al PIM.

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA				EJECUCIÓN FÍSICA		
		PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA I SEM	CANTIDAD EJECUTADA I SEM	AVANCE DE EJECUCIÓN (%) I SEM
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		434,897.00	446,897.00	146,820.44	32.85			
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORMACION CC		10,000.00		0.00	5	5	100.00
5005580 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	9,900.00	13,000.00	6,076.99	46.75	1	1	100.00
5005581 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	3,745.00	27,000.00	12,362.51	45.79	1	1	100.00
5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL		2,500.00		0.00			0.00
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	MONITOREO	366,789.00	309,072.00	121,430.69	39.35	6	6	100.00
5006289 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	SOSPECHOSO		30,370.00	6,750.00	22.23	1	1	100.00
5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	8,963.00	8,963.00		0.00			0.00
5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	5,070.00	5,070.00		0.00			0.00
5005505 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INFORMACION	40,013.00	40,013.00		0.00	1	1	100.00
TOTAL		434,897.00	446,897.00	146,820.44	32.85%	15.00	15.00	100.00%

5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

Se Programó como Meta Física anual 10 Informe Técnico, para el I Semestre se programó 5; obteniéndose una ejecución acumulada de 5 al Primer Semestre, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre, cumpliendo la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 10,000.00 soles, y un avance S/. 0.00 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 0.0% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5005560: Desarrollo de simulacros en gestión reactiva.

Se Programó como Meta Física anual 3 reportes, para el I Semestre se programó 1 reporte; obteniéndose una ejecución de 1, alcanzando una ejecución de 100.00% del total para el I Semestre, cumpliendo la meta prevista.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 13,000.00 soles, y un avance de S/. 6,076.95 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 46.75% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5005561: Implementación de Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.

Se Programó como Meta Física anual 2 brigada, para el I Semestre se programó 1 reporte; obteniéndose una ejecución de 1, alcanzando una ejecución de 100.00% del total para el I Semestre, no alcanzando la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 27,000.0 soles, y un avance de S/. 12,362.51 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 45.79% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5005610: Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres.

Se Programó como Meta Física anual de 1 Infraestructura Móvil; para el I Semestre no se tiene meta física programada, encontrándose en proceso la ejecución de meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 2,500.00 soles y un avance para el Primer Semestre S/. 0.00 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 0.00% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5005612: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencia y desastre.

Se Programó como Meta Física anual 12 Reportes, para el I Semestre se programaron 06 reportes; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 6 reportes, alcanzando un grado

de cumplimiento del 100.00% en relación a lo programado para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera, se programó un PIM de S/ 309,442.00 soles, y un avance S/. 121,630.98 soles, alcanzando un grado de cumplimiento de 39.31% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5006269: Intervención de la Gestión del Riesgo de Desastres Frente al COVID-19 – PREVENCION,CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.

Se Programó como Meta Física anual 2 Intervención, para el I Semestre se programaron 01 intervención; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 1 intervención, alcanzando un grado de cumplimiento del 100.00% en relación a lo programado para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera, se programó un PIM de S/ 30,000.00 soles, y un avance S/. 6,750.00 soles, alcanzando un grado de cumplimiento de 22.50% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5005570: Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos.

Se Programó como Meta Física anual 1 documento técnico, debiendo tenerse en cuenta que su ejecución está programado para el II Semestre, por lo cual se encuentra en proceso

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 5,979.00 soles, con un avance al I Semestre de S/ 0.00 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 0.0% con respecto a la programado, según información del SIAF al 30.06.2021.

5005580: Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al Cambio Climático.

Se Programó como Meta Física anual 141 personas, debiendo tenerse en cuenta que su ejecución está programada para el II Semestre, por lo cual se encuentra en proceso

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 8,963.00 soles, y un avance S/. 0.00 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 00.00% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos.

Se programó como meta física anual 4 intervenciones y como meta para el I Semestre se programó 1 intervenciones; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 1, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% en relación a la meta física programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 40,013.00 soles, y un avance S/. 0.00 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 0.0% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS YURGENCIAS MÉDICAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO \ PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA				EJECUCIÓN FÍSICA		
		PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA I SEM	CANTIDAD EJECUTADA I SEM	AVANCE DE EJECUCIÓN (%) I SEM
5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	31,061.00	28,561.00		0.00			0.00
5005140 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	9,533.00	235,133.00	94,000.00	39.98	410	402	98.05
5002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	5,658,184.00	5,469,659.00	1,387,790.18	25.38	6,800	6,710	98.72
5005901 ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	3,184,495.00	3,184,495.00	1,489,032.83	46.76	57,000	56,537	99.36
5005902 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	8,052,711.00	7,547,089.00	5,841,801.74	77.41	41,000	40,590	98.98
5005904 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	9,837,667.00	10,383,087.00	5,081,796.71	48.93	1,260	1,220	97.78
5005905 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	2,413,050.00	2,387,650.00	2,108,887.93	87.96	900	803	89.22
5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION		15,060.00	15,060.00	100.00	120	122	97.60
TOTAL		27,186,681.00	29,169,634.00	16,998,173.39	58.02%	107,586.00	106,677.00	99.06%

5005139: Asistencia técnica y capacitación.

Se Programó como Meta Fisica anual 106 personas, debiendo tenerse en cuenta que la programación para esta actividad está prevista para el II Semestre, encontrándose en proceso.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 28,561.00 soles y programado para el I Semestre S/. 0.00 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 0.0% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021

5005140: Coordinación y seguimiento de la referencia

Se Programó como Meta Física anual 900 atenciones, para el I Semestre se programaron 410 atenciones; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 402, alcanzando un grado de cumplimiento del 98.05%, no alcanzando la meta programada para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 235,133.00 soles y programado para el I Semestre S/. 94,000.00 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 39.98% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5002824: Atención ambulatoria de urgencias (Prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciadosautorizados.

Se Programó como Meta Fisica anual 15,020 atenciones, para el I Semestre se programó 6,800

atenciones; obteniéndose una ejecución acumulada de 6,713 al Primer Semestre lo que representa el 98.72% de grado de cumplimiento encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 5'468,659.00 soles y una ejecución programada para el I Semestre de S/. 1'387,790.18 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 25.38% en la ejecución con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5005901: Atención de Triaje

Se Programó como Meta Física anual 120,000 atenciones, para el I Semestre se programaron 57,000 atenciones; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 56,637, alcanzando un grado de cumplimiento del 99.36% del total para el I Semestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento de la meta física.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 3'184,495.00 soles. Alcanzando un avance de S/. 1'489,032.83 soles y un grado de cumplimiento del 46.76% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5005903: Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada

Se Programó como Meta Física anual 85,000 atenciones, para el I Semestre se programó 41,000 atenciones;obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 40,580 atenciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 98.98% del total para el I Semestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 6'922,711.00 soles, Alcanzando un avance para el I Semestre 5'841,901.74 soles., con un grado de cumplimiento del 84.39% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5005904: Atenciones de la Emergencia de Cuidados Intensivos

Se programó como meta física anual 2,806 atenciones, para el I Semestre se programó 1,350 atenciones, obteniéndose una cantidad de ejecución acumulada al Primer Semestre de 1,320 atenciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 97.78% del total para el I Semestre de la meta física, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 10'303,067.00 soles, y un avance S/.5'061,760.71 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 49.13% con respecto a la programación del I
Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 9001. ACCIONES CENTRALES

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 9001. Acciones Centrales tiene un presupuesto asignado de S/ 10'324,824.00, y un avance de ejecución presupuestaria de S/. 3'924,504.22 querepresenta el 38.01%, respecto al PIM.

OBJETIVO GENERAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA				EJECUCIÓN FÍSICA			SALDO PRESUPUESTAL	
						PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)	I SEMESTRE >>>>	%
DELITO GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	9001 ACCIONES CENTRALES	033	9999999 SIN PRODUCTO	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	808,011.00	843,626.00	166,427.73	19.73	12	12	100	677,198.27	80.27
		034		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	5,944,373.00	6,146,787.00	3,208,069.19	52.19	12	12	100	2,938,717.81	47.81
		035		5000006 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	110,173.00	115,366.00	34,155.00	29.61	90	90	100.00	81,211.00	70.39
		036		5000008 GESTION DE RECURSOS HUMANOS meta 1 CAPACITACION AL PERSONAL	PERSONA CAPACITADA	2,365,345.00	2,778,298.00	416,153.53	14.98	340	334	97.92	2,362,052.14	85.02
		090		5000008 GESTION DE RECURSOS HUMANOS meta 2 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	0.00	243,896.00	0.00	0.00	0	0	0	243,896.00	100.00
		037		5000009 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	197,154.00	197,142.00	99,698.75	50.57	30	30	100	97,444.22	49.43
TOTAL						9,425,056.00	10,324,824.00	3,924,504.22	38.01	384	380	98.95	6,400,319.78	61.99

5000001: Planeamiento y presupuesto

Se programó como la meta física anual 24 acciones, para el I Semestre se programó 12; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 12. alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre de la meta física, alcanzando la meta de acuerdo a lo programado.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 843,626.00 soles, y un avance de S/ 166,427.73 Alcanzando un grado de cumplimiento del 19.73% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021

5000003. Gestión Administrativa

Se programó como la meta física anual 24 acciones, para el I Semestre se programó 12 controles realizados;obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 12 controles realizados, alcanzando un grado de cumplimiento del 100 % de lo programado para el I Semestre de la meta física.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 6'146,787.00 soles y un avance de S/ 3'208,069.19 que representa el 52.19% de lo programado al I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico

Se programó como la meta física anual 180 acciones, para el I Semestre se programó 90 acciones; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 80, alcanzando un grado de cumplimiento del 88.89% del total para el I Semestre de la meta física, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 115,366.00 soles y un avance de S/. 34,155.00.Alcanzando un grado de cumplimiento del 29.61% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000005: Gestión de Recursos Humanos - meta 1 CAPACITACION AL PERSONAL

Se programó como la meta física anual 560 persona capacitada, para el I Semestre se programó 240; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 235 personas capacitadas, alcanzando un grado de cumplimiento del 97.92%, cumpliendo lo programado para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 2, 778,206.00 soles y un avance de S/ 416,153.52al I Semestre. Alcanzando un grado de cumplimiento del 14.98% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000005: Gestión de Recursos Humanos - meta 2 ACCIONES ADMINISTRATIVAS

Se programó como la meta física an1 Acción, teniéndose previsto su ejecución para el II Semestre, por lo cual se encuentra en proceso.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 243,696.00 soles y un avance de S/ 0.00 al I Semestre. Alcanzando un grado de cumplimiento del 0.00% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000006: Acciones de control y auditoria

Se programó como la meta física anual 60 acciones, para el I Semestre se programó 30; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 30, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre de la meta física.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 197,143.00 soles y un avance de S/. 99,698.78soles al I Semestre, que representa el 50.57% de lo programado, según información del SIAF al 30.06.2021

CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN ENPRODUCTOS (APENOP)

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Categoria Presupuestal 9002, Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos tiene un presupuesto asignado de S/ 41, 069,652.00, y un avance de ejecución presupuestaria de S/ 18, 438,809.62, que representa el 44.90%, respecto al PIM.

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
"HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA"

OBJETIVO GENERAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA				EJECUCIÓN FÍSICA			SALDO PRESUPUESTAL	
						PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)	S/ SEMESTRE 2021	%
OG 01 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA SALUD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	9001 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	038	3000001 SIN PRODUCTO	5000003 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN	1,148,436.00	871,368.00	391,609.43	29.95	30,000	37,830	99.64	611,748.57	70.05
		039		5000003 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS DE RIESGO	RACIÓN	3,316,741.00	4,202,908.00	1,316,624.30	28.71	41,000	49,949	99.88	3,017,415.62	70.29
		040		5000003 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCIÓN	101,934.00	115,236.00	89,666.00	77.81	200	150	79.54	25,570.00	22.19
		041		5000001 OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	3,946,900.00	3,904,776.00	1,202,020.57	48.87	6	6	100.00	1,702,755.43	51.13
		042		5000100 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	1,298,700.00	1,110,709.00	146,479.70	13.37	130,000	102,157	91.17	965,229.30	87.13
		043		5000100 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO POR IMAGENES	EXAMEN	1,000,310.00	1,359,664.00	514,194.25	46.18	40,000	46,016	99.00	1,006,307.71	53.04
		044		5000105 SERVICIOS GENERALES	ACCIÓN	1,000,150.00	1,710,406.00	2,102,490.28	44.82	35	20	100.00	2,000,916.72	55.18
		045		5000106 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	ACCIÓN	343,240.00	331,941.00	110,066.30	33.15	40	40	100.00	221,874.61	66.84
		046		5000001 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCIÓN	2,901,000.00	930,843.00	658,625.14	70.74	40,000	39,949	99.12	271,236.86	29.16
		047		5000002 ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	1,916,434.00	1,761,167.00	690,492.26	39.41	3,900	3,848	87.00	1,066,484.74	60.59
		048		5000003 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	DIA-CAMA	980,801.00	347,674.00	93,303.83	27.31	14,400	11,906	81.34	196,370.17	62.72
		049		5000004 INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	INTERVENCIÓN	901,000.00	891,900.00	352,714.48	44.07	900	821	91.15	398,842.52	36.33
		050		5000005 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	EQUIPO	323,002.00	90,000.00	2,000.00	2.00	100	87.00	43.50	86,000.00	97.20
		051		5000006 ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	2,700,920.00	2,700,920.00	402,042.00	22.07	900	660.00	61.63	2,030,262.16	77.93
		052		5000007 COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	9,219,144.00	8,111,099.00	3,049,171.74	37.57	150,000	90,360.00	71.82	5,065,137.24	62.43
		053		5000009 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	ATENCIÓN	0.00	7,767,200.00	6,030,004.46	84.71	100	106.00	100.00	2,741,195.54	35.29
		059		5000009 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - META 2 - PLANILLA	PLANILLA	0.00	1,314,180.00	1,314,180.00	100.00	1	1	100	0.00	0.00
		061		5000009 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - Meta: 00001 - 0001000 BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	PERSONA	0.00	372,941.00	58,904.00	15.80	1	1	100	113,101.00	83.96
		066		5000010 HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	ATENCIÓN	0.00	3,101.00	0.00	0.00	0	0.00	0	3,101.00	100.00
TOTAL						39,806,860.00	41,380,642.00	19,438,806.02	46.99	413,709.00	371,736.00	89	22,630,042.38	53.10

5000453: Apoyo al Ciudadano con Discapacidad

Se reprogramó como la meta física anual 95,000 Atenciones, para el I Semestre se programó 38,000; obteniéndoseuna ejecución al Primer Semestre de 37,825, alcanzando un grado de cumplimiento del 99.54% del total para el I Semestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 873,358.00 soles, y un avance S/. 261,609.43 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 29.95% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000469: Apoyo alimentario para grupos en riesgo

Se programó como la meta física anual 99,092 raciones, para el I Semestre se programó 41,000; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 40,869 raciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 99.68% del total para el I Semestre de la meta física, el cumplimiento está dentro del rango permitido.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 4, 292,938.00 soles, y un avance S/. 1, 275,524.38 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 29.71% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000953: Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de Salud

Se programó como la meta física anual 460 acciones, para el I Semestre se programó 200; obteniéndose unaejecución al Primer Semestre de 153, alcanzando un grado de cumplimiento del 76.50% del total para el I Semestrede la meta física, no habiendo logrado el cumplimiento de la meta física con respecto al I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 115,230.00 soles, y un avance S/. 89,655.00 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 77.81% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5000991: Obligaciones Previsionales

Se programó como meta física anual 12 planillas, para el I Semestre se programó 6; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 6 planillas, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre la meta física, el cumplimiento es adecuado.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 2, 604,726.00 soles, y un avance S/. 1, 252,132.57 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 48.07% con respecto a la programación del I Semestre, según Información del SIAF al 30.06.2021.

5001189: Brindar apoyo al diagnóstico en laboratorio

Se programó como la meta física anual 195,000 examen, para el I Semestre se programó 104,000; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 103,137, alcanzando un grado de cumplimiento del 99.17% del total para el I Semestre de la meta física, el cumplimiento está dentro del rango permitido.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1, 130,708.00 soles, y un avance S/. 145,479.70 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 12.87% con respecto a la programación del I Semestre, según Información del SIAF al 30.06.2021.

Brindar apoyo al diagnóstico por imágenes

Se programó como la meta física anual 80,000.00 exámenes, para el I Semestre se programó 40,500; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 40,016, alcanzando un grado de cumplimiento del 98.8% del total para el I Semestre de la meta física, el cumplimiento se encuentra dentro del rango permitido.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1, 980,504.00 soles, y un avance S/. 914,196.29 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 46.16% con respecto a la programación dell Semestre, según Información del SIAF al 30.06.2021.

5001195: Servicios Generales

Se programó como la meta física anual de 50 acciones, para el I Semestre se programó 25; obteniéndose unaejecución al Primer Semestre de 25, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre de la meta física, en esta actividad se ha cumplido la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 5, 713,406.00 soles y un avance de S/. 2, 332,490.28, Alcanzando un grado de cumplimiento del 40.82% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5001286: Vigilancia y control epidemiológico

Se programó como la meta física anual 92 Acción, para el I Semestre se programó 46; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 46, alcanzando un grado de cumplimiento del 100.00% del total anual para el I Semestre, cumpliendo la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 331,941.00 soles, y un avance S/. 110,066.39 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 33.16% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5001561: Atenciones de emergencias y urgencias

Se programó como meta física anual 84,000 Atenciones, para el I Semestre se programó 40,000; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 39,649 atenciones alcanzando un grado de cumplimiento del 99.12% del total para el I Semestre, encontrándose dentro del parámetro de cumplimiento de la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 839,865.00 soles, y un avance S/. 638,628.14 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 76.04% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5001562: Atenciones en consultas externas

Se programó como la meta física anual 7,000 Consultas, para el I Semestre se programó 3,500; obteniéndoseuna ejecución al Primer Semestre de 3,048 alcanzando un grado de cumplimiento del 87.09% del total para el I Semestre, no alcanzando la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1, 751,167.00 soles, y un avance S/. 690,682.26 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 39.44% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5001563: Atención en Hospitalización

Se programó como la meta física anual 28,900 Días Cama, para el I Semestre se programó 14,450; obteniéndose una ejecución acumulada al Primer Semestre de 11,905, alcanzando un grado de cumplimiento del 82.391% del total para el I Semestre, no alcanzando la meta programada por la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 247,574.00 soles, y un avance S/. 92,303.63 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 37.28% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5001564: Intervenciones quirúrgicas.

Se programó como la meta física anual 2,000 intervenciones, para el I Semestre se programó 900; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 829, alcanzando un grado de cumplimiento del 92.11% del total para el I Semestre de la meta física, no alcanzando la meta programada por la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 591,756.00 soles, y un avance S/. 382,713.48 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 64.67% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5001565: Mantenimiento y reparación de Equipos

Se programó como la meta física anual de 360 equipos, para el I Semestre se programó 180; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 87, alcanzando un grado de cumplimiento del 48.33% del total para el I Semestre de la meta física, no logrando el cumplimiento de la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 88,828.00 soles, y un avance S/. 2,489.00 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 2.80% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5001568: Atenciones en cuidados intensivos

Se programó como la meta física anual 1,800 Dia Cama, para el I Semestre se programó 800; obteniéndose una ejecución acumulada al Primer Semestre de 669 alcanzando un grado de cumplimiento del 83.63% del total para el I Semestre de la meta física, no alcanzando la meta programada por la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 2, 730,925.00 soles, y un avance S/. 602,642.85 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 22.07% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2021.

5001569: Comercialización de medicamentos e insumos médicos

Se programó como la meta física anual 260,000 recetas, para el I Semestre se programó 130,000 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 93,369, alcanzando un grado de cumplimiento del 71.82% del total para el I Semestre de la meta física, no alcanzando la meta programada por la disminución pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 8, 113,309.00 soles, y un avance de S/ 3, 048,171.76 Alcanzando un grado de cumplimiento del 37.57% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 31.06.2021.

5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

Se programó como la meta física anual 200 Atenciones, para el I Semestre se programó 100 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 100, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre de la meta física, cumpliendo la meta prevista para COVID-2019.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 7, 767,255.00 soles, y un avance de S/ 5,026,064.46 Alcanzando un grado de cumplimiento del 64.71% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 31.06.2021.

5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus - META 2 - PLANILLA

Se programó como la meta física anual de 2 Planillas, para el I Semestre se programó 1 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 1, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre de la meta física, cumpliendo la meta prevista para COVID-2019.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1, 514,160.00 soles, y un avance de S/ 1, 514,160.00 Alcanzando un grado de cumplimiento del 100% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 31.06.2021.

5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus - META 3 - 0001498 BrindarServicios Funerarios y de Cementerio.

Se programó como la meta física anual 3 persona, para el I Semestre se programó 1 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 1, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre de la meta física, cumpliendo la meta prevista para COVID-2019.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 372,901.00 soles, y un avance de S/ 59,800.00soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 16.04% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 31.06.2021.

ACCIONES REALIZADAS POR LA COVID 19

Luego de la declaratoria de emergencia sanitaria por pandemia coronavirus en marzo del 2020, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos Nº 020-2020-SA, Nº 027-2020-SA y N° 031-2020-SA, mediante Decreto Supremo N°009-2021-SA se amplía la prórroga de emergencia sanitaria a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario.

Se establece durante la prórroga declarada, continuar con la contratación de bienes y servicios detallados en las listas de "Bienes o servicios requeridos para las actividades de la emergencia sanitaria COVID 19", las cuales deben destinarse exclusivamente para fines que establecen dichas normas.

En ese marco se dispone asignación de recursos presupuestales para lucha contra la pandemia, en el producto específico 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS contenido en APNP, en los diferentes sectores de gobierno, dentro de los cuales se encuentra el sector salud.

Para el caso y a nivel de pliego, se consigna a la apertura del ejercicio 2021, un marco presupuestal de S/1,055'351,313.00 ampliándose durante el primer semestre a S/1,921'118,086.00.

De ese total S/9'654,316.00 se asignan con posterioridad a la apertura a la Unidad Ejecutora 030-146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA, para atender dos componentes genéricos

referidos a PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES así como adquisición de BIENES Y SERVICIOS para lucha contra la pandemia cuyos resultados se muestran en el presente documento.

Es necesario tener en cuenta que, los recursos asignados para este conceptos si bien son de aplicación exclusiva, se unen a otros recursos utilizados en la atención de pacientes por su aplicación transversal en la mayoría de casos, de ahí que, aun cuando el presupuesto para lucha contra la pandemia se asigna con posterioridad a la apertura, no significa que la demanda de pacientes quedara desatendida por lo que en una primera etapa se utilizaron los recursos disponibles indistintamente de su naturaleza de aplicación, tal como se muestra en los resultados estadísticos por semana epidemiológica que se acompañan al presente.

DEL PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado para la Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus ascendente a S/9'684,316.00 de los cuales el 22.96% se destina a gastos de Personal y Obligaciones Sociales, y el 76.88% para adquisición de Bienes y Servicios y 0.16% para Adquisición de activos no Financieros, concentrando el 99.69% en APNP y el 0.31% en:

- Categoría Presupuestal: 0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
- Producto: 3000734-CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
- Actividad: 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

1	9002: APNP	Pp 068	TOTAL	%
Genérica	PIM	PIM		
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,223,717	0	2,223,717	22.96%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,430,599	14850	7,445,449	76.88%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15150	15,150	0.16%
TOTAL	9,654,316	30,000	9,684,316	100.00%

fuente: Consulta amigable MEF
Elaborado por RPP-HEJCU

GASTO DE PERSONAL

En la genérica para gastos de Personal y Obligaciones Sociales de APNOP se evidencia que, del marco anual asignado por S/2'223,717.00 se han certificado de S/1'971,383.00 y devengado S/1'939,295.00 logrando en consecuencia avance del 87.21%.

En cuanto al marco asignado para gastos de PERSONAL POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD, se evidencia avance del 73.13% y 57.27% en gastos de PERSONAL POR ENTREGA

ECONOMICA DE PRESTACIONES ADICIONALES DE SALUD, así como 100% de avance en BONIFICACION EXTRAORDINARIO POR EMERGENCIA SANITARIA

Detalle Especifica	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Girado	Avance %
5: PERSONAL POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD	0	939,021	686,687	686,687	686,687	73.13%
6: PERSONAL POR ENTREGA ECONÓMICA POR PRESTACIONES ADICIONALES EN SALUD	0	75,096	75,096	43,008	43,008	57.27%
9: BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA SANITARIA	0	1,209,600	1,209,600	1,209,600	842,922	100.00%
TOTAL	0	2,223,717	1,971,383	1,939,295	1,572,617	87.21%

Fuente: Consulta amigable MEF

GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

En la categoría APNP y en cuanto a la genérica para adquisición de BIENES Y SERVICIOS, de los S/7´430,599.00 se han certificado S/6´450.291.00 y devengado S/4´660,729.00 logrando indicador de avance del 62.72%.

Detalle Sub-Genérica	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Girado	Avance %
2: MATERIAL,INSUMOS,INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS,QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	0	1,546,000	996,277	153,977	63,700	9.96%
SUB TOTAL BIENES	-	**1,546,000**	**996,277**	**153,977**	**63,700**	**9.96%**
4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	326,216	307,470	18,420	18,420	5.65%
6: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	44,015	44,015	29,576	29,576	67.20%
7: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	982,877	571,038	421,772	414,379	42.91%
8: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	4,531,491	4,531,491	4,036,965	3,966,462	89.09%
SUB TOTAL SERVICIOS	-	**5,884,599**	**5,454,014**	**4,506,753**	**4,428,827**	**76.59%**
TOTAL BIENES Y SERVICIOS	-	**7,430,599**	**6,450,291**	**4,660,730**	**4,492,527**	**62.72%**

INDICADORES DE SALUD COVID-19

Tendencia de casos Confirmados por COVID-19 Según Semana Epidemiológica
HEJCU 2021*

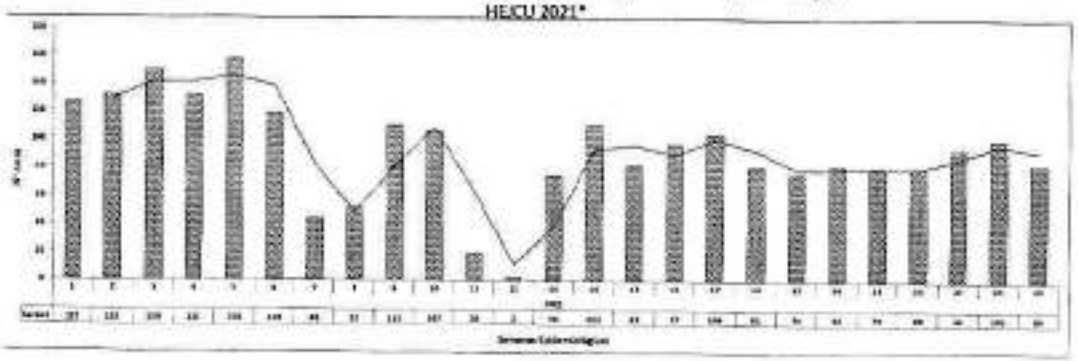

Casos Confirmados por COVID-19 según Etapa de Vida, Distrito de Procedencia y Sexo
HEJCU 2021*

DISTRITOS	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL GENERAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

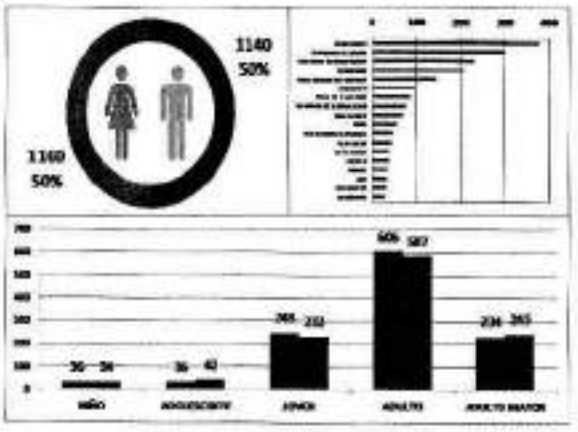

Casos Confirmados por COVID-19 según Ocupación, Síntomas, Signos y Comorbilidad
HEJCU 2021*

OCUPACIÓN	CASOS	PORCENTAJE
ESTUDIANTE	95	4.1%
TRABAJA CON ANIMALES	1	0.0%
TRABAJADOR DE SALUD	151	6.6%
TRABAJADOR DE SALUD EN LABORATORIO	6	0.3%
OTROS	2047	89.0%
TOTAL GENERAL	2300	100.0%

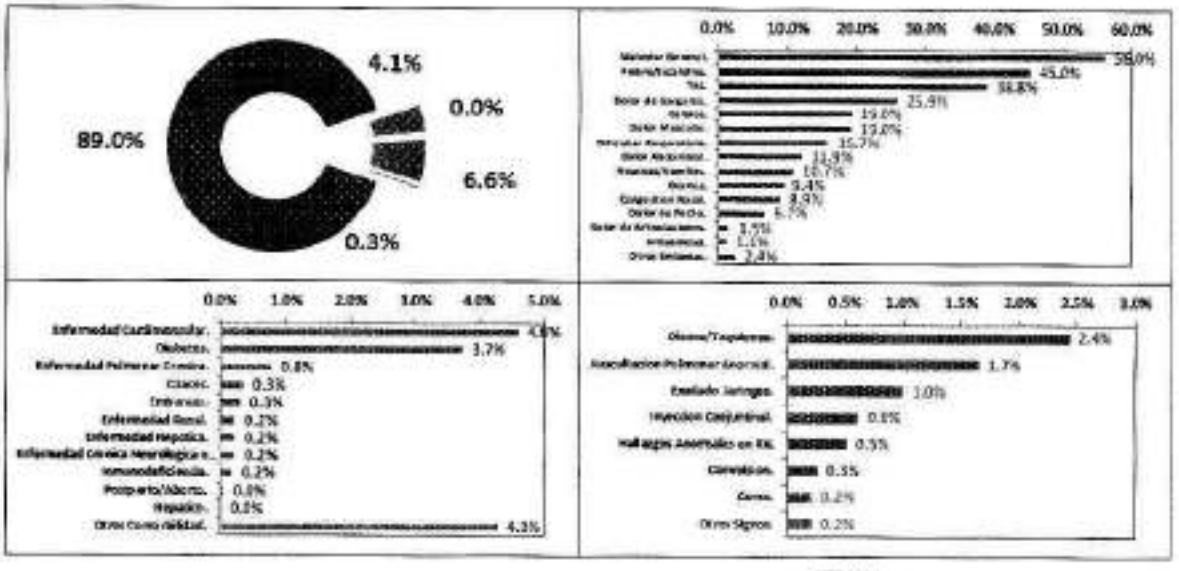

Hospitalizados confirmados por COVID-19 HEJCU

AÑO 2020		AÑO 2021	
Meses	N	Meses	N
MAR	4	ENE	107
ABR	68	FEB	95
MAY	104	MAR	113
JUN	142	ABR	72
JUL	99	TOTAL	387
AGO	79		
SET	109		
OCT	40		
NOV	63		
DIC	74		
TOTAL	782		

Defunciones confirmados por COVID-19 HEJCU

AÑO 2020		AÑO 2021	
Meses	N	Meses	N
ABR	32	ENE	32
MAY	83	FEB	56
JUN	60	MAR	46
JUL	52	ABR	45
AGO	46	TOTAL	179
SET	25		
OCT	21		
NOV	19		
DIC	9		
TOTAL	347		

Defunciones confirmados por COVID-19 HEJCU (Hospitalizados)

AÑO 2020		AÑO 2021	
Meses	N	Meses	N
ABR	32	ENE	27
MAY	67	FEB	44
JUN	36	MAR	40
JUL	35	ABR	39
AGO	35	TOTAL	179
SET	22		
OCT	17		
NOV	18		
DIC	5		
TOTAL	347		

Defunciones confirmados por COVID-19 HEJCU (Ambulatorios)

AÑO 2020		AÑO 2021	
Meses	N	Meses	N
MAY	16	ENE	5
JUN	24	FEB	12
JUL	17	MAR	6
AGO	11	ABR	6
SET	3	TOTAL	29
OCT	4		
NOV	1		
DIC	4		
TOTAL	80		

TAMIZAJE CORONAVIRUS

MES	POSITIVO	NEGATIVO	TOTAL	INCIDENCIA
ENE	696	1,530	2,226	31.27%
FEB	375	1,048	1,423	26.35%
MAR	300	747	1,047	28.65%
ABR	500	580	1,080	46.30%
MAY	467	976	1,443	32.36%
JUN	468	976	1,444	32.41%
TOTAL	2,806	5,857	8,663	32.39%

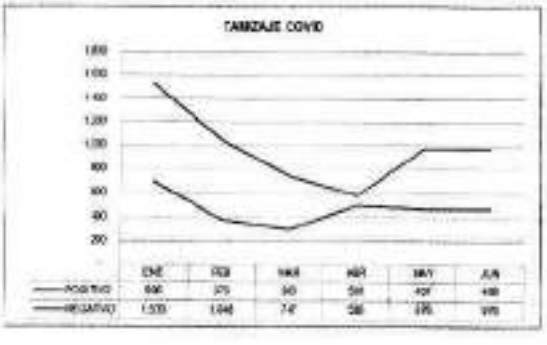

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Al culminar el I Semestre 2021 el número de actividades llegó a 62 como consecuencia del incremento de 09Actividades: (01) actividad en el Programa 024. Prevención y Control del Cáncer, (03) en el Programa 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, (01) Actividad en el Programa 104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, (01) Actividad en el Programa 9001. Acciones Centrales y finalmente (03) actividades en el Programa 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto.

De esta manera el 58.68 % (37 actividades) corresponden a los programas presupuestales, seguido de APNP con 40.32 % (19 actividades), culminando con Acciones Centrales con el 9.68% (6 actividades).

A través del seguimiento de actividades Operativas al Primer Semestre 2021 se trabajaron en conjunto con los jefes de Departamento, Sub Dirección, Administración, Responsables y equipos técnicos de los Programas Presupuestales, donde se dio a conocer sus alcances de metas físicas Vs. Presupuesto, se analizó las medidas correctivas y se plantearon estrategias de mejora de las actividades que no fueron alcanzadas, los mismos que se ejecutaran en los meses siguientes para observar resultados, teniendo presente que estas actividades se encuentran supeditadas a la atención del COVID-19 de continuar con la emergencia sanitaria.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

- Iniciamos con un presupuesto deficitario en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios al no contar con presupuesto para la adquisición y mantenimiento de equipos médicos y mantenimiento de infraestructura.

- Retrasos en los procesos de adquisición de bienes y servicios de acuerdo al PAC. Se propuso que los procesos se inicien y programen oportunamente a fin de evitar retrasos en la ejecución presupuestal, el mismo que tiene proyectado su reprogramación para el mes de Julio 2021, para el cumplimiento de las actividades operativas programadas en las metas presupuestales.

- Las áreas correspondientes y responsables de los Programas no tienen una adecuada coordinación para la ejecución de las metas de los programas presupuestales, la misma que ha sido expuesta en reuniones de gestión para mejorar su ejecución.

- Al primer semestre 2021 algunas actividades de los programas presupuestales se evidencian avance físico 0, y no cumplimiento de meta a consecuencia de la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

- Falta de sensibilización de los Programas Presupuestales como una herramienta de Gestión Pública que garantiza las asignaciones presupuestales de la institución en relación a la productividad de los servicios, toda vez que sea sustentable y evidenciable.

- Abastecimiento oportuno de medicamentos y reactivos e insumos.

PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS:

- Se gestionó demanda adicional para cubrir las necesidades prioritarias del HEJCU, debido a la baja recaudación en RDR, que permita cumplir con los compromisos de bienes y servicios entre ellos, el mantenimiento equipos e infraestructura, material médico, material de limpieza y personal especializado.

- Se ha sugerido a los responsables de los PPR, programación de Logística y Planeamiento una coordinación asertiva, de tal manera que nos permita viabilizar una correcta ejecución del presupuesto.

- Se coordinó con las áreas responsables (Personal, Logística, Administración y coordinadores de los programas presupuestales), para la correcta ejecución de los PPR de tal manera que existan una correlación adecuada entre las metas físicas y financieras.

- Facilitar la adquisición de medicamentos e insumos de laboratorio en forma oportuna para la atención de los pacientes.

- Sensibilizar al recurso humano asistencial y administrativo, los Programas Presupuestales como una Herramienta de Gestión Pública.

- Fortalecimiento de los programas presupuestales
  - Programa articulado nutricional
  - Salud materna neonatal.
  - Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.
  - Enfermedades no transmisibles.
  - TBC-VIH/SIDA
  - Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
  - Reducción de mortalidad por emergencia y urgencias médicas.
  - Contribuir con la reducción de las tasas de infecciones intrahospitalarias IIH.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa ha realizado la Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Anual 2021, con la participación de los responsables de los Órganos y Unidades Orgánicas, llegándose a las siguientes conclusiones y recomendaciones:
- Adquisición oportuna de equipos programados en el PAC.
- Oportuna ejecución de Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios acorde a las Directivas del DIEM-MINSA.
-
- Elaborar Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos.

- Plan de Reposición oportuna de equipos biomédicos y mobiliarios de los servicios medico asistenciales.
- Reposición oportuna de equipos de sistema informático
- Control y supervisión de Plan Anual de contracciones para el oportuno abastecimiento de bienes y servicios.
- Mejorar la programación de necesidades anual de manera oportuna y real.
- Automatizar las herramientas de gestión a fin de contar con el adecuado seguimiento de ejecución en los distintos ámbitos de gestión
- De acuerdo al registro de seguimiento ingresado en el módulo CEPLAN a nivel de actividad operativa se realizara algunas reprogramaciones de metas fisicas por lo que existen actividades que están superando el nivel esperado y en algunos casos actividades que se encuentra en avance por debajo de lo esperado.

- REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

miércoles, 29 de setiembre de 2021

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 11 - SALUD
PLIEGO : 011 - M. DE SALUD
UE - GL : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Relación de AO sin registro de seguimiento
Relación de AO con proceso de seguimiento incoeclusa
Relación de AO con proceso de reprogramación incoeclusa

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO.	%AVANCE PERIODO	%AVANCE ANUAL	FINANCIERO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																					
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																					
AO00014600102 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONARIOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual		PROG.	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1,800.00	192	96	661,247.02	1,094,406.66	622,250.59	1,634,859.95	711,184.38	1,886,074.54	6,608,024.46
					EJEC.	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	300.00	2,300.00			661247.02	1094406.66	622250.59	1634859.95	711184.38	1886074.54	6,608,024.46
AO00014600008 - 4396304 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual		PROG.	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	270.00	87	44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,560.00	2,560.00
					EJEC.	41.00	38.00	40.00	39.00	37.00	45.00	236.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2560.00	2,560.00
AO00014600130 - 3301303 - EDA DISENTERICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual		PROG.	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	21.00	81	40	27,521.94	28,083.58	18,894.93	27,163.69	26,555.15	26,483.00	154,702.29
					EJEC.	2.00	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	19.00			27521.94	28083.58	18894.93	27163.69	26555.15	26483.00	154,702.29
AO00014600131 - 3301304 - EDA PERSISTENTE	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual		PROG.	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	23.00	76	38	27,521.00	28,082.00	18,892.00	26,090.00	26,555.00	26,483.66	153,623.66
					EJEC.	2.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	18.00			27521.00	28082.00	18892.00	26090.00	26555.00	26483.66	153,623.66
AO00014600151 - 3301701 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual		PROG.	6.00	6.00	6.00	5.00	5.00	5.00	33.00	100	52	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	7,500.00	8,500.00
					EJEC.	6.00	6.00	6.00	5.00	5.00	5.00	33.00			0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	7500.00	8,500.00
AO00014600041 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual		PROG.	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	29.00	90	45	4,540.05	2,462.55	1,488.05	4,816.55	3,897.28	9,425.61	25,772.41
					EJEC.	3.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	26.00			4540.05	2462.55	1488.05	4816.55	3897.28	9425.61	25,772.41
AO00019600056 - 3301501 - SOB/ASMA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual		PROG.	109.00	109.00	109.00	109.00	109.00	109.00	654.00	85	44	3.00	0.00	0.00	0.00	486.75	0.00	486.75
					EJEC.	88.00	94.00	97.00	94.00	100.00	107.00	580.00			3.00	0.00	0.00	0.00	486.75	0.00	486.75
AO00014600001 - 4315701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual		PROG.	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	420.00	102	51	6,074.94	6,282.83	6,213.00	6,213.00	6,213.00	5,700.00	36,695.97
					EJEC.	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	420.00			6074.94	6282.83	6213.00	6213.00	6213.00	5700.00	36,695.97
AO00014600125 - 4318506 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual		PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50	20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,033.00	3,033.00
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3033.00	3,033.00
AO00014600126 - 4318507 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual		PROG.	0.00	0.00	[illegible]	0.00	0.00	1.00	2.00	50	23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,030.00	3,030.00
					EJEC.	0.00	[illegible]	1.00	0.00	0.00	[illegible]	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3030.00	3,030.00
AO00014600153 - 4318302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual		PROG.	0.00	[illegible]	[illegible]	0.00	1.00	0.00	2.00	100	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,033.30	3,033.30
					EJEC.	0.00	0.00	[illegible]	0.00	1.00	0.00	2.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3033.30	3,033.30
AO00014600071 - 3321401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual		PROG.	25.00	25.00	25.00	25.00	20.00	20.00	140.00	94	48	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00
					EJEC.	22.00	22.00	21.00	23.00	22.00	20.00	131.00			0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00
AO00014600072 - 3321402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual		PROG.	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	150.00	74	35	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00

CON SHOCK				EJEC.	32.00	22.00	2.00	21.00	22.00	21.00	111.00			0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00
AO00014600084 - 4398400 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	86	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	5,000.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	0.00	1000.00	5,000.00
AO00014600068 - 3311301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	75	25	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	6,500.00	13,698.06	42,198.06
				EJEC.	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	9.00			5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	6500.00	13698.06	42,198.06
AO00014600069 - 3311301 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100	40	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	9,146.00	46,646.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00			7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	9146.00	46,646.00
AO00014600070 - 3311301 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	8.00	8.00	8.00	8.00	15.00	15.00	62.00	59	36	20,513.24	18,435.30	14,385.50	15,407.65	12,764.13	8,493.98	96,000.00
				EJEC.	7.00	8.00	8.00	7.00	12.00	13.00	55.00			20513.24	18435.30	14385.50	15407.65	12764.13	8493.98	96,000.00
AO00014600076 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	10.00	10.00	10.00	50.00	50.00	50.00	180.00	91	32	2,229.41	3,053.86	3,084.41	2,250.41	0.00	3,420.00	14,038.09
				EJEC.	10.00	10.00	10.00	44.00	41.00	48.00	163.00			2229.41	3053.87	3084.41	2250.41	0.00	3420.00	14,038.10
AO00014600080 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	92	46	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	8,000.00
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00			2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	0.00	0.00	8,000.00
AO00014600087 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100	40	4,545.05	2,462.55	1,488.05	4,016.55	3,897.21	7,524.00	23,871.41
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00			4545.05	2462.55	1488.05	4016.55	3897.21	7524.00	23,871.41
AO00014600106 - 3311101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	1,260.00	99	45	16,506.82	14,559.33	17,102.56	14,002.23	13,940.30	22,315.75	99,126.99
				EJEC.	187.00	206.00	207.00	198.00	201.00	145.00	1,339.00			16506.82	14559.33	17102.56	14002.23	13940.30	22315.75	99,126.99
AO00014600107 - 3311102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	9.00	89	38	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	24,000.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	8.00			4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	24,000.00
AO00014600109 - 3311103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	25.00	25.00	26.00	26.00	26.00	26.00	154.00	86	43	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	24,000.00
				EJEC.	22.00	20.00	20.00	22.00	23.00	25.00	132.00			4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	24,000.00
AO00014600110 - 3311104 - SINUSITIS AGUDA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	7.00	7.00	7.00	8.00	8.00	8.00	45.00	80	35	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	24,000.00
				EJEC.	6.00	5.00	6.00	5.00	7.00	7.00	36.00			4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	24,000.00
AO00014600110 - 3311105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	17	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	24,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	24,000.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02: 91.07 41.37 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02: 7,421,341.48

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCION PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

AO00014600081 - 5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	37.00	37.00	38.00	37.00	38.00	37.00	224.00	92	46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	34.00	32.00	33.00	35.00	36.00	36.00	205.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00014600082 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	8.00	8.00	8.00	8.00	[illegible]	[illegible]	49.00	90	44	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.30	8,887.92	19,614.02
				EJEC.	7.00	7.00	[illegible]	[illegible]	7.00	[illegible]	44.00			2145.20	2145.20	2145.20	2145.20	2145.30	8887.92	19,614.02
AO00014600083 - 5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	8.00	8.00	8.00	[illegible]	[illegible]	8.00	48.00	92	45	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.30	8,887.00	19,613.10
				EJEC.	8.00	6.00	8.00	[illegible]	7.00	8.00	46.00			2145.20	2145.20	2145.20	2145.20	2145.30	8887.00	19,613.10
AO00014600145 - 5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	26.00	81	40	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.30	8,886.80	19,612.10
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	5.00	21.00			2145.20	2145.20	2145.20	2145.20	2145.30	8886.80	19,612.10
AO00014600058 - 5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	47.00	47.00	47.00	50.00	47.00	47.00	285.00	89	45	14,287.52	16,448.60	14,348.60	14,548.60	12,272.58	10,094.00	99,999.90

				EJEC.	48.00	44.00	37.00	47.00	43.00	44.00	215.00			13487.52	13648.60	12541.60	14548.60	12272.56	10094.50	77,593.80
AO00014400019 - 5001608 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	228.00	86	42	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	7,200.00
				EJEC.	35.00	31.00	34.00	35.00	35.00	37.00	205.00			1000.00	2000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	9,600.00
AO00014400030 - 5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	20.00	20.00	22.00	20.00	20.00	22.00	124.00	91	45	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	6,000.00
				EJEC.	18.00	17.00	22.00	18.00	18.00	20.00	113.00			1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	6,000.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.06: 88.56 46.47 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.06: 172,831.12

AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

AO00014400040 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROG.	17.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	97.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	17.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	97.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.09: 100.00 50.00 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.09: 0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

AO00014400119 - 0130401 - REFERENCIA DE FONE Y FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	94	47	6,931.62	5,855.62	5,855.62	5,855.62	5,855.62	6,296.90	36,651.00
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	17.00			6931.62	5855.62	5855.62	5855.62	5855.62	6296.90	36,651.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02: 94.44 47.22 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.02: 36,651.00

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AO00014400047 - BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROG.	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,150.00	90,900.00	105	52	0.00	1,800.00	106,479.70	7,100.00	7,800.00	21,600.00	145,479.70
				EJEC.	16380.00	13900.00	16200.00	16314.00	17135.00	15641.00	95,158.00			0.00	1800.00	106479.70	7100.00	7800.00	21600.00	145,479.70
AO00014400012 - SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100	50	12,156.72	415,476.12	306,969.66	256,164.91	566,105.26	675,513.61	2,332,490.28
				EJEC.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00			12156.72	415476.12	306969.66	256164.91	566105.26	675513.61	2,332,490.28
AO00014400001 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	Muy Alta	CONSULTA	Acumulado Anual	PROG.	600.00	800.00	950.00	900.00	900.00	900.00	5,050.00	95	48	104,609.28	95,032.33	114,464.09	126,166.41	99,180.14	150,140.09	690,682.26
				EJEC.	538.00	795.00	911.00	840.00	810.00	852.00	4,790.00			104609.28	95032.33	114464.09	126166.41	99180.14	150140.09	690,682.26
AO00014400036 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROG.	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	127,200.00	77	38	79,599.58	306,003.33	880,676.18	578,919.71	717,140.72	487,632.24	3,048,171.76
				EJEC.	17536.00	15342.00	17121.00	16358.00	16035.00	15096.00	97,496.00			79599.58	306003.33	880676.18	578919.71	717140.72	487632.24	3,048,171.76
AO00014400048 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROG.	190.00	190.00	191.00	191.00	191.00	191.00	1,144.00	77	38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	106.00	110.00	111.00	188.00	177.00	186.00	878.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00014400035 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROG.	8,375.00	8,375.00	8,375.00	8,375.00	8,375.00	8,375.00	50,250.00	98	49	80,089.05	176,942.32	206,949.00	139,483.87	481,097.58	210,964.38	1,379,524.38
				EJEC.	8174.00	8247.00	8077.00	8177.00	8194.00	8276.00	49,145.00			80089.05	176942.32	206949.00	139483.87	481097.58	210964.38	1,379,524.38
AO00014400001 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	Muy Alta	DIA-CAMA	Acumulado Anual	PROG.	2,334.00	2,334.00	2,334.00	2,334.00	2,334.00	2,334.00	14,004.00	85	43	14,756.50	14,935.53	19,437.20	14,742.20	14,942.20	13,500.00	92,303.63
				EJEC.	1873.00	1798.00	1974.00	1977.00	2150.00	2133.00	11,905.00			14756.50	14935.53	19437.20	14742.20	14942.20	13500.00	92,303.63
AO00014400004 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	42,000.00	94	47	126,803.13	119,683.27	119,703.45	135,821.43	116,616.87	20,000.00	638,628.14
				EJEC.	6448.00	6487.00	6571.00	6408.00	6781.00	6674.00	39,849.00			126803.13	119683.27	119703.45	135821.43	116616.87	20000.00	638,628.14
AO00014400033 - BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROG.	4,711.00	4,713.00	4,713.00	4,711.00	4,711.00	4,713.00	28,276.00	83	34	126,758.33	145,054.31	139,408.21	162,127.43	139,283.54	170,564.27	914,196.29
				EJEC.	3714.00	3100.00	3420.00	3[illegible]40.00	3541.00	3125.00	19,754.00			126758.33	145054.31	139408.21	162127.43	139283.54	170564.27	914,196.29
AO00014400041 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00	100	50	11,786.20	19,790.82	19,560.26	18,821.78	23,726.35	19,280.98	113,066.39
				EJEC.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00			11786.20	19790.82	19560.26	18821.78	23726.35	19280.98	113,066.39
AO00014400050 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	222.00	85	42	21,371.72	24,427.26	0.00	20,777.00	0.00	23,076.02	89,653.00
				EJEC.	29.00	32.00	30.00	31.00	31.00	35.00	188.00			21371.72	24427.26	0.00	20777.00	0.00	23076.02	89,653.00
AO00014400038 - APOYO A LA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual		554.00	555.00	554.00	555.00	554.00	555.00	3,327.00	99	49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

REHABILITACION FISICA				PROG.																		
				EJEC.	555.00	550.00	544.00	545.00	545.00	550.00	3,289.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00014600045 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	217.00	217.00	216.00	217.00	216.00	217.00	1,300.00	56	47	58,694.23	64,050.14	63,489.36	63,233.97	60,919.03	62,326.77	382,713.48
				EJEC.	199.00	187.00	201.00	212.00	212.00	215.00	1,226.00			68694.21	64050.14	63489.36	63233.97	60919.03	61326.77	382,713.48
AO00014600001 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	Muy Alta	DIA-CAMA	Acumulado Anual	PROG.	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	900.00	74	37	117,558.12	94,087.28	94,704.53	97,188.57	106,641.48	92,460.87	602,642.85
				EJEC.	84.00	98.00	107.00	111.00	123.00	147.00	669.00			117558.12	94087.28	94704.53	97188.57	106641.48	91460.87	602,642.85
AO00014600158 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	7,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	47,000.00	97	48	46,670.86	41,929.41	41,713.49	40,942.35	39,162.11	51,191.21	261,609.43
				EJEC.	6774.00	7884.00	7879.00	7744.00	7744.00	7886.00	45,711.00			46670.86	41929.41	41713.49	40942.35	39162.11	51191.21	261,609.43
AO00014600014 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	57	28	84.00	0.00	0.00	1,786.00	0.00	619.30	2,489.00
				EJEC.	15.00	17.00	24.00	11.00	23.00	15.00	102.00			84.00	0.00	0.00	1786.00	0.00	619.30	2,489.00
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AE1.02.03:	87.79	43.76				EJECUCIÓN FINANCIERA POR AE1.02.03:		10,586,652.59
AE1.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.																						
AO00014600016 - 505904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE OCIDADOS INTENSIVOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	232.00	234.00	234.00	234.00	234.00	234.00	1,402.00	94	47	619,306.80	646,461.38	969,233.77	851,514.72	1,280,549.96	694,594.38	5,061,760.71
				EJEC.	230.00	197.00	211.00	325.00	227.00	230.00	1,320.00			619306.80	646461.38	969233.77	851514.72	1280549.96	694594.38	5,061,760.71
AO00014600085 - 102980 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	14.00	79	34	3,289.78	3,010.11	4,112.79	3,087.08	3,351.88	3,695.30	20,566.74
				EJEC.	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	11.00			3289.78	3010.10	4112.79	3087.07	3351.88	3695.30	20,566.72
AO00014600086 - 102984 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	14.00	86	35	3,289.78	3,010.10	4,112.79	3,087.07	3,351.90	3,695.30	20,566.74
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	12.00			3289.78	3010.11	4112.79	3087.08	3351.90	3695.30	20,566.76
AO00014600087 - 102981 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	14.00	79	34	3,289.78	3,010.11	4,112.79	3,087.08	3,351.90	3,695.30	20,566.76
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	11.00			3289.78	3010.10	4112.79	3087.07	3351.90	3695.30	20,566.74
AO00014600088 - 102988 - HIPERTENSIÓN GRAVIDICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	6.00	5.00	6.00	32.00	72	37	3,289.78	3,010.11	4,112.79	3,087.08	3,351.90	3,695.30	20,566.76
				EJEC.	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	1.00	23.00			3289.78	3010.11	4112.79	3087.08	3351.90	3695.30	20,566.76
AO00014600089 - 102984 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	9.00	89	38	3,289.78	3,010.11	4,112.79	3,087.08	3,351.90	3,695.30	20,566.76
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	8.00			3289.78	3010.11	4112.79	3087.08	3351.90	3695.30	20,566.74
AO00014600146 - 310617 - FRACTURA HUMERO (FISURA LARGO FRACTURA)	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100	100	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00			514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
AO00014600147 - 310618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
AO00014600455 - 310609 - OMPHALITIS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			3.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	0.00	1,000.00
AO00014600156 - 310611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO, ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	1.00	1.00	100	100	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
				EJEC.	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	1.00	1.00			514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
AO00014600044 - 505140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	75.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	75.00	75.00	456.00	81	45	3.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	94,000.00
				EJEC.	67.00	61.00	[illegible]	70.00	67.00	71.00	402.00			0.00	18800.00	18800.00	18800.00	18800.00	18800.00	94,000.00
AO00014600015 - 505901 - ATENCION DE TRIAJE	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00	94	47	120,096.25	225,500.96	124,288.34	199,441.11	12,843.00	806,909.17	1,489,032.83
				EJEC.	9122.00	9147.00	9377.00	9455.00	9648.00	9788.00	56,637.00			120096.25	225500.96	124288.34	199441.11	12843.00	806909.17	1,489,032.83
AO00014600136 - 310601 - NEONATO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	0.00	2,343.50

AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)				PROG.																
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	0.00	2,343.50
A0400014600138 - 3300604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y ERA)	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	0.00	2,343.50
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	0.00	2,343.50
A0400014600139 - 3300605 - SIFILIS CONGENITA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
A0400014600140 - 3300610 - SEPSIS NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
A0400014600141 - 3300612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
A0400014600145 - 3300616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
A0400014600015 - 5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	900.00	89	563,003.07	635,102.44	417,852.62	360,380.45	42,334.00	81,625.35	2,100,687.93
				EJEC.	134.00	127.00	138.00	133.00	134.00	147.00	803.00	45	563003.07	635102.44	417852.62	360380.45	42334.00	81625.35	2,100,687.93
A0400014600057 - 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AU/05B2A006	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	1,251.00	1,251.00	1,253.00	1,251.00	1,251.00	1,253.00	7,510.00	89	179,722.64	190,681.81	194,750.64	334,717.74	210,112.21	277,505.92	1,387,790.18
				EJEC.	1107.00	1082.00	1011.00	1155.00	1197.00	1141.00	6,713.00	45	179722.64	190681.81	194750.64	334717.74	210112.21	277505.92	1,387,790.18
A0400014600126 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	132.00	91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00
				EJEC.	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	132.00	46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15000.00	15,000.00
A0400014600167 - 3300601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	15,686.60	0.00	15,686.60
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	33	0.00	0.00	0.00	0.00	15686.60	0.00	15,686.60
A0400014600134 - 3300605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	514.00	457.00	457.50	457.50	457.50	586.00	2,929.50
A0400014600130 - 3300602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	519.55	462.55	457.55	457.55	457.55	295.25	2,650.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	519.55	462.55	457.55	457.55	457.55	295.25	2,650.00
A0400014600055 - 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	8.00	8.00	9.00	8.00	8.00	9.00	50.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0400014600167 - HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0400014600112 - 3319701 - CESAREA	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	67	64,551.90	63,198.06	55,057.70	56,628.32	57,228.22	22,637.14	319,303.34
				EJEC.	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	33	64551.90	63198.06	55057.70	56628.32	57228.22	22637.14	319,303.34
A0400014600168 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0400014600110 - 3320602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100	2,000.00	4,000.00	1,000.00	10,000.00	10,000.00	25,433.00	51,433.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	50	2000.00	4000.00	1000.00	10000.00	10000.00	25433.00	51,433.00
A0400014600111 - 3320601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100	3,485.85	4,630.13	2,862.85	12,788.78	25,123.05	27,332.85	75,223.51
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	67	3485.85	4630.13	2862.85	12788.78	25123.05	27332.85	75,223.51

AOI00014600090 - 3339415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	14.00	79	34	3,289.78	3,030.21	4,112.79	3,087.08	3,351.90	3,695.60	20,566.76
				EJEC.	1.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	11.00			3289.78	3030.21	4112.79	3087.08	3351.90	3695.60	20,566.76
AOI00014600091 - 3339416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	5.00	22.00	55	34	3,289.78	3,030.21	4,112.79	3,087.08	3,351.90	3,695.60	20,566.76
				EJEC.	1.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	12.00			3289.78	3030.21	4112.79	3087.08	3351.90	3695.60	20,566.76
AOI00014600092 - 3339417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	71	32	3,289.78	3,030.21	4,112.79	3,087.08	3,351.90	3,684.69	20,556.45
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	17.00			3289.78	3030.21	4112.79	3087.08	3351.90	3684.69	20,556.45
AOI00014600158 - 3339409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	28.00	104	50	6,741.29	56,577.40	71,583.53	48,986.92	50,621.04	32,814.33	257,324.61
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	29.00			6741.29	56577.40	71583.53	48986.92	50621.04	32814.33	257,324.61
AOI00014600151 - 3339413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	100	40	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	22,813.00	37,813.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00			3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	22813.00	37,813.00
AOI00014600017 - 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	7,083.00	7,083.00	7,084.00	7,083.00	7,083.00	7,084.00	42,500.00	95	40	901,681.86	878,586.24	940,530.15	1,077,452.05	1,080,555.46	980,353.98	5,841,909.74
				EJEC.	6448.00	6544.00	6497.00	7001.00	7022.00	7068.00	40,580.00			901681.86	878586.24	940530.15	1077452.05	1080555.46	980353.98	5,841,909.74
										EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04:	78.60	32.45					EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.04:		16,944,354.18	

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

AOI00014600014 - 3339501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	11.00	73	35	10,241.87	8,701.19	21,632.01	7,205.62	7,205.62	11,442.90	66,429.21
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	8.00			10241.87	8701.19	21632.01	7205.62	7205.62	11442.90	66,429.21
AOI00014600039 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	96.00	100	50	2,031.64	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,923.36	34,155.00
				EJEC.	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	96.00			2031.64	6300.00	6300.00	6300.00	6300.00	6923.36	34,155.00
AOI00014600031 - PAGO DE PENSIONES	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	50	240,428.84	203,945.65	204,162.35	203,822.65	199,711.18	199,869.87	1,252,132.57
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			240428.84	203945.65	204162.35	203822.65	199711.18	199869.87	1,252,132.57
AOI00014600037 - 3339501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	46	16,241.74	13,483.39	17,461.69	18,516.49	20,648.24	12,213.38	98,484.93
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			16241.74	13483.39	17461.69	18516.49	20648.24	12213.38	98,484.93
AOI00014600165 - 0115299 - INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,750.00	6,750.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6750.00	6,750.00
AOI00014600041 - GESTION ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100	50	398,041.69	534,725.45	725,494.97	582,538.31	607,962.00	369,317.43	3,208,069.84
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00			398041.69	534725.45	725494.97	581517.66	607962.00	369317.43	3,208,069.19
										EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02:	78.79	38.49					EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.02:			4,866,020.90

AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

AOI00014600044 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100	50	5,196.85	18,593.83	21,823.81	20,962.32	17,860.26	81,990.66	166,427.73
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00			5196.85	18593.83	21823.81	20962.32	17860.26	81990.66	166,427.73
										EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.03:	100.00	50.00					EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.03:			166,427.73

AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

AOI00014600057 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	7.00	6.00	7.00	7.00	6.00	7.00	40.00	100	50	61.33	10,700.00	26,795.07	6,200.00	13,915.45	45,026.93	99,698.78
				EJEC.	7.00	6.00	7.00	7.00	6.00	7.00	40.00			61.33	10700.00	26795.07	6200.00	13915.45	45026.93	99,698.78
										EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.05:	100.00	50.00					EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.05:			99,698.78

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

AOI00014600053 - GESTION DE RECURSOS	Muy Alta	PERSONAL	Acumulado Anual	PROG.	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	282.00	100	50	12,829.20	8,379.56	56,944.42	18,900.69	93,336.43	281,793.33	411,193.63

HUMANOS		CAPACITADA		EJEC.	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	282.00			32829.20	1379.56	56944.42	18903.69	50326.42	357753.13	486,153.52
											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01:	100.00	50.36					EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.01:		486,153.52

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

A0080014600013 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0080014600012 - 0004001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0080014600054 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	7,280.00	5,082.51	12,362.51
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	7280.00	5082.51	12,362.51
A0080014600010 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	UNIDAD IMPLEMENTADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0080014600020 - 5004700 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	1.00	4.00	25	13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0080014600014 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0080014600043 - 5005568 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100	33	0.00	0.00	0.00	0.00	720.00	5,356.95	6,076.95
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	720.00	5356.95	6,076.95
											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.04:	81.25	17.26					EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.04:		18,439.46

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

A0080014600071 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	50	0.00	20,577.40	10,200.00	38,646.74	20,396.00	30,810.84	121,630.98
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	20577.40	10200.00	38646.74	20396.00	30810.84	121,630.98
											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.05:	100.00	50.00						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.05:	121,630.98
											EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:	85.88	34.00					EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:		48,651,395.66

(i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
(ii) El "% Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente pelace
(iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del período de reporte.
(iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el período de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA

Editar Guardar

Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PRIMER SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2021

PRESENTACION

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", es un establecimiento de salud con 41 años de experiencia y de aprendizaje continuo, convirtiéndonos en un Hospital Altamente Especializado en el tratamiento de las emergencias médico quirúrgicas. Es un Hospital de tercer nivel de atención, Categoría III-E, especializado en emergencias y urgencias.

Es un órgano desconcentrado, que depende jerárquicamente de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro - DIRIS - Lima Centro del Ministerio de Salud, dirigido exclusivamente a la atención oportuna y especializada de las emergencias y urgencias médico quirúrgicas que ocurren dentro y fuera del hospital.

El Hospital está ubicado en la Av. Roosevelt (Ex Rep. Panamá) N° 6355 - 6357, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, atiende a la población en situación de emergencia y urgencia médica y quirúrgica, con eficiencia, calidad y calidez, enmarcados dentro de las políticas del sector y avizorando convertirse en líder, modelo y centro de referencia nacional en atención oportuna y altamente especializada de las emergencias. La población que atiende el HEJCU, proviene de los distritos de Surco, Barranco, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, en razón de su cercanía y en menor proporción de los distritos de Surquillo, Miraflores, San Isidro, San Borja, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, del Callao y referidos de otras regiones del país.

El HEJCU es un establecimiento de salud altamente especializado, proporciona atención médico-quirúrgica a la comunidad en situación de emergencia, tanto individual como colectiva, en el ámbito intra y extra hospitalario, a fin de restablecer su salud.

Brinda atención exclusiva de emergencia las **24 horas**. Le corresponde también el desarrollo de docencia e investigación en el área de emergencias. Se encuentra ubicado en la Av. Roosevelt N° 6355 (Ex Av. República de Panamá) - Miraflores.

RESUMEN EJECUTIVO

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

INFRAESTRUCTURA

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa está constituido por dos bloques, la parte anterior 1ero y 2do piso; la parte posterior con 02 sótanos, 06 pisos y azotea. El hospital colinda en la parte posterior con un local de su propiedad en la calle Ignacio La Puente N° 346 -350

Área:

Local Principal:

El Hospital está construido en un terreno de 1 762,52 m2. Área construida 5 165,66 m2. Tiene 07 pisos y 02 sótanos.

Local anexo: en la parte posterior con un local de su propiedad. Área 435,85 m2 y área construida 204,65 m2, que es utilizado por el Departamento de Farmacia y sus almacenes de insumos.

Total de los dos locales: Área de Terreno 2 198,37m2 y Área Construida 5 370,31m2

Distribución: El HEJCU se distribuye en:

La infraestructura del hospital consta de dos (02) sótanos y siete pisos, las áreas administrativas y asistenciales están distribuidas de la siguiente manera:

Sub sótano: Archivo de estadística, archivo de economía y casa de fuerza.

Sótano: Departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Farmacia, comedor de Personal, Área de lavandería y costura.

Primer piso: Área de informes, ambiente para la policía, caja, farmacia de expendio, salas de espera, Jefatura de departamento de Traumatología, Servicio de Rehabilitación, área de atención ambulatoria de traumatología, radiología, trauma-shock, tópicos N° 1,2 y 3, área de atención ambulatoria de Pediatría, salas de reposo varones y damas, sala de Estar del Cuerpo Médico, garaje, mortuorio, área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios.

Segundo piso: Dirección General, Sub Dirección General y Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Economía, Oficina de Logística, Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Oficina de Comunicaciones (central telefónica), Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, Auditorio Central, Departamento de Neurocirugía (neurocirugía – hospitalización), Departamento de Patología Clínica, laboratorio, Departamento de Enfermería central de esterilización y Oficina de Asesoría Jurídica.

Tercer Piso: Área de hospitalización de traumatología con su respectivo estar de enfermería, sala de operaciones, consultorio de psicología, unidad de cuidados intensivos e intermedios y oficina de damas voluntarias.

Cuarto piso: Área de hospitalización de Cirugía y Neurocirugía, jefatura de los Departamentos de Cirugía, oficina de sindicato de trabajadores del HEJCU.

Quinto piso: Donde se encuentra el Área de hospitalización de Medicina, Estar de enfermería, Tópico. Capilla.

Sexto piso: Donde se encuentra el Comedor Médico, Oficina de Estadística e Informática, vestidor de enfermería de varones y damas, Residencia Médica.

Azotea: Oficina de Control Interno, Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Seguros (SIS-SOAT), Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de Gestión de la Calidad y Centro de Informática y Cómputo

CAPACIDAD HOSPITALARIA: SERVICIOS ASISTENCIALES:

El Departamento de Medicina, brinda los servicios en Emergencia, Trauma Shock, Medicina Varones, Medicina Damas, Pediatría, Unidad de Cuidados Críticos, Hospitalización y Triaje.
El Departamento de Cirugía, brinda los servicios de Cirugía General, Cirugía Ginecológica, Otorrinolaringología, Cirugía de Tórax y Hospitalización para mujeres y hombres.
El Departamento de Traumatología, brinda los servicios de cirugía en traumatología, Hospitalización de cirugía y Medicina Física y Rehabilitación.
Departamento de Neurocirugía, brinda los servicios de Cirugía en Neurocirugía, en Hospitalización, en los servicios de observación en Reposo de Damas, Reposo de Varones y Pediatría; y Trauma Shock.
Departamento de Anestesiología, brinda servicio en Sala de Operaciones y Sala de Recuperación.
Las actividades asistenciales se desarrollan en los diferentes servicios del Hospital para lo cual se cuenta con 82 camas y 30 camillas encontrándose distribuidas de la siguiente manera.

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS	N°	Total
Hospitalización en Medicina	20	82
Hospitalización en Cirugía	26	
Hospitalización de Neurocirugía	11	
Hospitalización en Traumatología y Ortopedia	14	
Unidad de Cuidados Intensivos	5	
Unidad de Cuidados Intermedios	6	
DISTRIBUCIÓN DE CAMILLAS	**N°**	**Total**
Reposo de Niños (Pediatría)	5	30
Reposo de Mujeres	10	
Reposo de Varones	10	
Recuperación	5	

Adicionalmente a ello existen los servicios de apoyo directo e indirecto:

1. Patología Clínica
2. Diagnóstico por imágenes
3. Epidemiología
4. Nutrición
5. Servicio Social
6. Farmacia
7. Servicios administrativos

El principal problema tiene que ver con las vías alternas de accesibilidad, pues su único acceso para todos sus servicios es por la av. República de Panamá n° 6355 el cual tiene un constante flujo vehicular, lo cual constituye un peligro externo y/o circundante al Establecimiento de Salud, dado que en un evento adverso su única vía de acceso podría verse obstaculizada y la llegada a este centro hospitalario estaría comprometida.

La edificación del Hospital presenta ambientes no conformes a la normativa; la zonificación no define adecuadamente el uso y acceso de los servicios asistenciales, esta organización espacial ocasiona un cruce de circulación entre el personal asistencial, con pacientes internos y externos, público en general. Las relaciones entre los distintos servicios dependen de su núcleo de ascensores (02), en la parte central, siendo esto asistencial y de servicio, las escaleras principales no son normativas y no cumple con los anchos mínimos, la escalera de evacuación aunque si tienen las dimensiones adecuadas, es obstruida por las puertas de emergencia que obstaculizan su desarrollo.

Se debe destacar la labor de las autoridades y el personal del hospital estudiado en mejorar las condiciones de seguridad y operatividad de las áreas críticas y los avances alcanzados,

trabajo que debe proseguir hasta alcanzar los niveles de seguridad y capacidad resolutiva que permitan afrontar las demandas y seguridad hospitalaria.

El reto es garantizar la mejora continua de la calidad de la atención y los cuidados integrales a brindar por el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa a la ciudadanía, buscando la mejora sustantiva de sus condiciones de salud y garantizando un trato digno, solidario y humano, que tenga impacto en los resultados sanitarios, en la calidad de vida y en el desarrollo humano en el marco de los Lineamientos de Política Sectorial.

Cartera de servicios:

Medicina Interna e Intensiva a través de la Unidad de Cuidados Criticos y Unidad de Shock Trauma; Cirugía General, Cirugía de Tórax y Cardio-vascular, Ginecología, Neurocirugía, Traumatología, Pediatría, Oftalmología, Anestesiología, Radiología, Ecografía, Tomografía, Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"- V.01 CATEGORÍA III-E VIGENTE			
N°	Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS)	Prestación de la Cartera de Servicios de Salud	descripción
CONSULTA EXTERNA			
1	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología Quirúrgica	Atención ambulatoria por médico especialista en ginecología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
2	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología	Atención ambulatoria por médico especialista en gastroenterología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
3	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología	Atención ambulatoria por médico especialista en neumología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
4	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología	Atención ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad

5	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatologia	Atención ambulatoria por médico especialista en traumatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
6	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugia General y digestiva	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugia general y digestiva en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
7	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugia	Atención ambulatoria por médico especialista en neurocirugia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
8	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Fisica y Rehabilitación	Atención ambulatoria por médico especialista en Medicina Fisica y Rehabilitación en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
EMERGENCIA			
9	EMERGENCIA	Atención de Triaje Adultos	Atención ambulatoria por personal de salud en triaje adultos
10	EMERGENCIA	Atención de Triaje Pediátrico	Atención ambulatoria por personal de salud en triaje pediátrico
11	EMERGENCIA	Atención rápida de Urgencia y Emergencia	Atención ambulatoria rápida por médico en emergencia
12	EMERGENCIA	Atención en Tópico	Atención de diferentes especialidades en tópico de emergencia
13	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones adultos	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización adultos
14	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones pediátricas	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización pediátricas
15	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico de familia	Atención de urgencias y emergencias por médico de familia para manejo de pacientes con prioridad III

			en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
16	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en emergencias y desastres	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en emergencias y desastres para manejo de pacientes con prioridad, I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
17	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
18	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
19	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ginecología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
20	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía general para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida

			por la normatividad vigente.
21	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de traumatología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
22	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gastroenterología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en gastroenterología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
23	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Anestesiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Anestesiología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
24	EMERGENCIA	Atención de ayuda diagnóstica en emergencias de exámenes ecográficos, radiológicos y tomográficos	Atención de ayuda diagnóstica en emergencia de exámenes ecográficos, radiológicos y tomográficos bajo responsabilidad del médico especialista en radiología
25	EMERGENCIA	Atención de ayuda diagnóstica en emergencias de exámenes de laboratorio	Atención de ayuda diagnóstica en emergencia de exámenes de laboratorio bajo responsabilidad del médico especialista en laboratorio
26	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de adultos de emergencias	Atención en sala de observación de emergencia adultos por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo,

			edades y condiciones especiales
27	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de niños de emergencias	Atención en sala de observación de emergencia pediátrica por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, edades y condiciones especiales
28	EMERGENCIA	Atención de procedimientos de emergencia	Atención de procedimientos en sala de emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, edades y condiciones especiales
29	EMERGENCIA	Atención en el servicio de trauma shock adultos	Atención en unidad de shock trauma adultos por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
30	EMERGENCIA	Atención en el servicio de trauma shock pediatria	Atención en unidad de shock trauma pediátrico por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o pediatra, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
31	EMERGENCIA	Atención en la unidad de terapia enteral y parenteral	Preparación y entrega de fórmulas enterales y parenterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico

CENTRO QUIRÚRGICO			
32	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general y digestiva	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
33	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de ginecología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
34	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Otorrinolaringología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
35	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de traumatología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
36	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de cirugía plástica con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
37	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Neurocirugía con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
38	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención de procedimientos por médico especialista en Anestesiología clínico quirúrgica	Atención por médico especialista de anestesiología en procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
39	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestésica y reanimación	Atención en sala de recuperación post-anestesia por médico anestesiólogo y personal de salud especialista en centro quirúrgico o enfermera(o)

			capacitada(o) en monitoreo continuo de pacientes post quirúrgico inmediato.
HOSPITALIZACIÓN			
40	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de medicina interna	Atención en sala de hospitalización de medicina interna diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a demanda.
41	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Cirugía General	Atención en sala de hospitalización de cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
42	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de ginecología	Atención en sala de hospitalización de ginecología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
43	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de neurocirugía	Atención en sala de hospitalización de neurocirugía diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y

			soporte asistencial por más de 12 horas.
44	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de traumatología	Atención en sala de hospitalización de traumatología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
45	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios	Atención en sala de cuidados intermedios general por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad
46	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos	Atención en sala de cuidados intensivos por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
AYUDA DIAGNOSTICA Y OTROS			
47	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico III-1	Procedimiento de microbiología, hematología, bioquímica, inmunología, bajo responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo en laboratorio tipo III-1
48	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica III-1	Procedimiento de anatomía patológica bajo responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica en laboratorio de citología, patología quirúrgica, necropsias tipo III-1
49	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología especializada convencional sin contrastes en sala de rayos x, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
50	DIAGNÓSTICO	Ecografía general y dopler	Atención de

	POR IMÁGENES		procedimientos de ecografía y dopler en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ecografía
51	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía	Atención de procedimientos de tomografía en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en tomografía
52	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención Rehabilitadora de Discapacidades Leves y Moderadas	Atención de rehabilitación de personas con dificultad y discapacidad mediante procedimientos fisioterapéuticos bajo responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia física, en ambiente específico y en hospitalización
53	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación y soporte nutricional en hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de personas hospitalizadas de acuerdo a indicaciones médicas bajo responsabilidad del profesional en nutrición.
54	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
55	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
56	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
57	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a servicios de un establecimiento bajo

			responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología, o medico de otra especialidad o médico general capacitado en medicina transfusional, en un ambiente específico
58	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a un centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) proveniente de un CHyBS tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente específico
59	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemoderivados	Capacitación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemoderivados en centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente específico
60	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios entregado por químico farmacéutico en área de dispensación..
61	FARMACIA	Atención en farmacia clínica	Atención de farmacia clínica para uso racional y seguro del medicamento en pacientes hospitalizados bajo responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacia clínica en el área de farmacia clínica.
62	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección y esterilización de nivel intermedio Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI), de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.

63	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección y esterilización de alto nivel en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI), de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.
64	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.
65	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquidos, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.

VISION:

Ser lider, centro normativo y de referencia nacional de la atención, docencia e investigación en emergencias y urgencias con tecnología de punta, personal eficiente, innovador y comprometido con los objetivos institucionales.

MISION:

Contribuir a mejorar la salud de la población atendiéndola en situaciones de emergencia y urgencia en forma

oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la Docencia en Salud.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2021

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del periodo 2021, fue aprobado con Resolución Ministerial N° 11075-2020/MINSA, de fecha 28 de diciembre del 2020, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al año 2021 de la Unidad Ejecutora N.° 030 Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa" del Ministerio de Salud, por categoria de gasto y fuente de financiamiento.

el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa para el año fiscal 2020, ha sido proyectado y se encuentra registrado en el Módulo de Proceso Presupuestario del SIAF, que fue asignado por el Pliego 11 Ministerio de Salud, con el importe de **S/. 71'073,100.00** soles, disgregado de la

siguiente manera: Recursos Ordinarios la suma de **S/. 62'976,195.00** Soles, Recursos Directamente Recaudados la suma de **S/. 8'011,926.00** soles, estos montos están destinados en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados de la siguiente manera: Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales con el importe de **S/. 40,216,306.00** soles. Genérica 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales la suma de **S/. 2,624,037.00** soles, para la Genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios la suma de **S/. 28,212,757.00** soles, **2.5. Otros Gastos S/. 20,000.00** como gastos Corrientes, y en Gastos de Capital: la Genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros **S/. 0.00** Soles.

GENERICA DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y Transferencias	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,216,306			40,216,306
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,624,037			2,624,037
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,115,852	8,011,926	84,979	28,212,757
2.5 OTROS GASTOS	20,000			20,000
TOTAL	**62,976,195**	**8,011,926**	**84,979**	**71,073,100**

DESCRIPCION GENERAL

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, inició el ejercicio presupuestal 2021 con 53 Actividades incorporando 09 Actividades, llegando al primer semestre 2021 con un total de 62 Actividades a consecuencia de incorporación de: (01) actividad en el Programa 024. Prevención y Control del Cáncer, / (03) actividades en el Programa 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, / (01) actividad en el Programa Presupuestal 104. Reducción de la Mortalidad por Urgencias y Emergencias Médicas, /(01) actividad en el Programa 9001 Acciones Centrales, / y finalmente (03) actividades en el Programa 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto.

De esta manera el 59.68% (37 actividades) corresponden a los programas presupuestales, seguido de APNP con

40.32 % (19 actividades), culminando con Acciones Centrales con 9.68% (5 actividades). Distribuidos según el siguiente detalle:

En el marco presupuestal el Programa 9002 y 9001: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Acciones Centrales concentraron el 60.95% del presupuesto con el importe S/ 51'394,476.00.
Los Programas Presupuestales: 0001-Programa Articulado Nutricional, 0002-Salud Materno Neonatal, 0016-TBC-VIH/SIDA, 0017-Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, 0018-Enfermedades No Transmisibles, 0024-Prevensión y Control del Cáncer, 0068-Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas concentro el 39.05% del presupuesto con S/ 32'934,611.00

En la ejecución presupuestal, el nivel de los programas presupuestales y programas sin producto al 30 de junio 2021 han ejecutado los siguientes montos y su representación porcentual con relación al presupuesto asignado:

0001-Programa Articulado Nutricional, ejecutó S/.698,282.75 que representa el 45.30% del PIM asignado
0002-Salud Materno Neonatal, ejecuto S/. **1,155,645.93** equivalente al **61.56%** del PIM aprobado.
0016: TBC-VIH/SIDA, ejecuto **S/. 88,899.79** y en porcentual el **50.06%** del PIM asignado.
0017-Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, ejecuto S/. **36,134.40** que representa eel **51.41%**
0018-Enfermedades No Transmisibles, ejecuto S/. **172,039.12**, siendo el **62.77%** del presupuesto asignado.
0024-Prevensión y Control del Cáncer, ejecuto S/. 0.00
0068- Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, ejecuto S/. **146,820.44**
porcentualmente represente el **32.85%** del PIM

0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, ejecuto S/. **15,881,173.39**, igual al **55.64%** del PIM asignado.
9001: Acciones Centrales, al 30 de junio ejecuto S/. **3,924,504.22** reflejando el **38.01%**
El Programa 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, ejecuto S/.
18,438,809.62, alcanzando el **44.90%**.

Si bien el nivel de avance al I semestre 2021 se encuentra dentro de los parámetros aceptables, el cumplimiento de metas de los programas presupuestales continua sus variaciones a consecuencia de la emergencia sanitaria que atraviesa el país desde el 15 de marzo 2020, ya que es de vital importancia que sus presupuestos apoyen a la meta COVID-19

PROGRAMA / CATEGORIA	EJECUCIÓN FINANCIERA - I SEMESTRE			
PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2021			MONTO	AVANCE
	PIA	PIM	DEVENGADO I SEMESTRE	ACUMULADO (%)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,646,384	1,541,558	698,283	45.30
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	2,031,715	1,877,312	1,155,646	61.56
0016 TBC- VIH/SIDA	196,755	177,580	88,900	50.06
0 17 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	93,680	70,293	36,134	51.41
0 18 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	274,082	274,082	172,039	62.77
0 0 2 4 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	0.00	1,613	0.00	0.00
0 0 6 8 REDUCCION DE	434,397	446,897	146,820	32.85

VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS P OR DES AS TRES				
0 10 4 REDUCCION DE LA MORTALIDAD P OR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	27,186,681	28,545,276	15,881,173	55.64
S UB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	31,863,694	32,934,611	18 ,178,995.82	55.20
9 0 0 1 ACCIONES CENTRALES	9,373,556	10,324,824	3,924,504	38.01
9 0 0 2 APNOP	29,835,850	41,069,652	18,438,810	44.90
TOTAL	71,073,100	84,329,087	40,542,309 .66	48.08

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Al iniciar el ejercicio fiscal 2021, el PIA asignado fue de **S/. 71'073,100.00** soles por toda fuente de financiamiento y durante la ejecución del primer semestre 2021 y en concordancia a las disposiciones legales vigentes y continuando en el presente ejercicio con la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional, mediante Decreto Supremos Nº 008-2020-SA del 11 de marzo 2020, se ha recibido créditos presupuestales los cuales han incrementado los montos a nivel de fuente de financiamiento, por concepto de saldo de balance del ejercicio anterior de Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito para los conceptos de bonos excepcionales, horas complementarias, CAS-COVID-19, nombramientos y atenciones del Seguro integral de Salud – SIS, por un importe de **S/ 13'255,987.00** soles, lo cual ha incrementado el presupuesto institucional, dando origen al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de Junio por la cantidad de **S/ 84,329,087.00** soles.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	MODIFICACION PRESUPUESTAL
RECURSOS ORDINARIOS		**62,976,195.00**	**69,430,158.00**	**-6,453,963.00**
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,216,306.00	41,976,998.00	-1,760,692.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,624,037.00	2,660,757.00	-36,720.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	20,115,852.00	24,743,943.00	-4,628,091.00
2.5	OTROS GASTOS	20,000.00	24,182.00	-4,182.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	24,378.00	-24,378.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**8,011,926.00**	**7,861,926.00**	**150,000.00**
2.3	BIENES Y SERVICIOS	8,011,926.00	7,820,381.00	191,545.00
2.5	OTROS GASTOS	0	41,545.00	-41,545.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**84,979.00**	**5,025,638.00**	**-4,940,659.00**
2.3	BIENES Y SERVICIOS	84,979.00	5,025,638.00	-4,940,659.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		**0**	**2,011,365.00**	**-2,011,365.00**
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,209,600.00	-1,209,600.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	801,765.00	-801,765.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 030:		**71,073,100.00**	**84,329,087.00**	**-13,255,987.00**
PORCENTAJE %				**-15.72**

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	197,143

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
03	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	843,626
04	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	115,366
05	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	2	331,941
07.01	OFICINA DE ECONOMIA	1	6,146,787
07.03	OFICINA DE PERSONAL	2	5,626,628
07.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	3	5,917,464
10	OFICINA DE SEGUROS	3	74,727
12	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	77	47,272,853
13	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	5	1,411,735
14	DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGIA	1	0
18	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA	2	1,130,708
19	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	1	1,980,504
20	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	8,113,309
21	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	1	873,358
22	DEPARTAMENTO DE NUTRICION	1	4,292,938
	TOTAL	103	84,329,087

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, de acuerdo a sus funciones generales tiene los siguientes objetivos y acciones estratégicas:

OEI.01 PREVENIR VIGILAR CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

Cuenta con 03 Acciones estratégicas consideradas por el Hospital:

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECIDOS CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.: cuenta con 25 actividades operativas y obtuvo una ejecución presupuestal de 7, 423,341 soles, con un avance físico anual de 54%.

AEI.01.06 PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.: cuenta con 7 actividades operativas y obtuvo una ejecución presupuestal de 172,039 soles, con un avance físico anual de 52%.

AEI.01.09 PREVENCIÓN DETECCIÓN ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA: cuenta con 01 actividad operativa y obtuvo un avance físico anual de 50%.

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

Cuenta con 03 Acciones estratégicas consideradas por el Hospital:

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.: cuenta con 16 actividades operativas y obtuvo una ejecución presupuestal de 10, 586,663soles, con un avance físico anual de 46%.

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA: cuenta con 36 actividades operativas y obtuvo una ejecución presupuestal de 16, 944,254 soles, con un avance físico anual de 44%.

AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS EFICIENTES OPORTUNOS Y TRANSPARENTES: cuenta 01 actividad operativa y obtuvo una ejecución presupuestal de 36,651 soles, con un avance físico anual de 47%.

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

.Dentro de este objetivo el Hospital cuenta con 03 Acciones estratégicas:

AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD: cuenta con 01 actividad operativa y obtuvo una ejecución presupuestal de 166,428 soles, con un avance físico anual de 50%.

AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO: cuenta con 01 actividad operativa y obtuvo una ejecución presupuestal de 99,699 soles, con un avance físico anual de 50%.

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS: cuenta con 06 actividades operativas y obtuvo una ejecución presupuestal de 4,666,021 soles, con un avance físico anual de 40%.

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES IMPLEMENTADO: cuenta con 01 actividad operativa y obtuvo una ejecución presupuestal de 416,154 soles, con un avance físico anual de 50%.

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO: cuenta con 07 actividades operativas y obtuvo una ejecución presupuestal de 18,439 soles, con un avance físico anual de 19%.

. **AEI.08.05** GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES FORTALECIDA: cuenta con 01 actividad operativa y obtuvo una ejecución presupuestal de 121,631 soles, con un avance físico anual de 58%.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1					
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3	25	7,423,341	91 %	22 %	54 %
AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	4	7	172,039	89 %	14 %	52 %
AEI.01.09	PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	7	1	0	100 %	0 %	50 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el período en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ 1) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron ADI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	2					
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	1	16	10,586,653	88 %	4 %	46 %
AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	2	36	16,944,254	79 %	17 %	44 %
AEI.02.02	MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.	9	1	36,651	94 %	0 %	47 %
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4					
AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	2	1	166,428	100 %	0 %	50 %
AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION FORTALECIDO.	3	1	99,699	100 %	0 %	50 %
AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	5	6	4,666,021	79 %	3 %	40 %
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	5					
AEI.05.01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.	1	1	416,154	100 %	0 %	50 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8					
AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	3	7	18,439	81 %	4 %	19 %
AEI.08.05	GESTION Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.	5	1	121,631	100 %	17 %	58 %
	TOTAL		103	40,651,310			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

CENTRO DE COSTO: ÓRGANO DE CONTROL INTERNO: cuenta con 01 Actividad Operativa con una ejecución presupuestal de 99,699 soles, con un avance físico anual de 50% el cual obtuvo en el Primer Semestre 100%,por lo que realizó las labores de control interno con respecto a la información financiera y ocupacional con el propósito de no poner en riesgo los recursos asignados por la entidad.

CENTRO DE COSTO: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO: Es el órgano de asesoramiento de la Institución en materia de planeamiento, organización, presupuesto, inversiones y costos, cuenta con 01 Actividad Operativa que dispuso de una ejecución presupuestal de 166,428 soles, con un avance físico anual de 50% el cual obtuvo en el Primer Semestre 100%.

CENTRO DE COSTO: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA: cuenta con 01 Actividad Operativa con una ejecución presupuestal de 34,155 soles, con un avance físico anual de 50% el cual obtuvo en el Primer Semestre 100%.

CENTRO DE COSTO: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL: Unidad Orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud Ambiental e investigación epidemiológica, cuenta con 02 Actividades Operativas (control y vigilancia del medio ambiente y control epidemiológico) que concentro una ejecución presupuestal de 110.066 soles, con un avance físico anual de 50% el cual obtuvo en el Primer Semestre 100%.

CENTRO DE COSTOS: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION: Encargada de lograr que el Hospital cuente con los recursos humanos, materiales y económicos necesarios, así como del Mantenimiento y servicios generales para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Cuenta con 03 Actividades Operativas:

SUB-CENTRO DE COSTOS: OFICINA DE ECONOMIA: cuenta con 01 Actividad Operativa que dispuso de una ejecución presupuestal de 3'208,069 soles, con un avance físico anual de 50% el cual obtuvo en el Primer 100% Semestre.

SUB-CENTRO DE COSTO: OFICINA DE PERSONAL: cuenta con 02 Actividades Operativas que realizo una ejecución presupuestal de 1'668,286 soles, con un avance físico anual de 50%, el cual se realizó el pago oportuno de la planilla de remuneraciones.

SUB-CENTRO DE COSTO: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO: cuenta con 03 Actividades Operativas que obtuvo una ejecución presupuestal de 2'424,634 soles, con un avance físico anual de 40% el cual obtuvo en el Primer Semestre 80% .

CENTRO DE COSTOS: OFICINA DE SEGUROS: cuenta con 04 Actividades Operativas que realizo una ejecución presupuestal de 36,651 soles, con un avance físico anual de 16% el cual obtuvo en el Primer Semestre 96% considerando que el presupuesto asignado se incorporó en 03 actividades operativas del programa 024 Prevención y control del cáncer por la fuente de Donaciones y Transferencias teniendo en cuenta que el Hospital no realiza trabajo preventivo sino labores medicas recuperativas.

CENTRO DE COSTOS: DEPARTAMENTO DE MEDICINA: cuenta con 77 Actividades Operativas que realizo una ejecución presupuestal de 26, 330,181 soles, con un avance físico anual de 46% el cual obtuvo al primer semestre 84%. Hay que tener en cuenta que en este centro de costo obtiene el mayor presupuesto por el

Programa Presupuestal 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas que corresponde al incremento de las actividades por atenciones de Emergencias.

CENTRO DE COSTOS: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA: cuenta con 05 Actividades Operativas que obtuvo una ejecución presupuestal de 928,158 soles, con un avance fisico anual de 49% el cual obtuvo en el Primer Semestre 92% .

CENTRO DE COSTOS: DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGIA: cuenta con 01 Actividad Operativa que consiguió un avance físico anual de 49%, el cual obtuvo al primer semestre el 99%.

CENTRO DE COSTOS: DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA: cuenta con 02 Actividades Operativas que realizo una ejecución presupuestal de 145,480 soles, con un avance físico anual de 45% el cual obtuvo en el Primer Semestre 91% .

CENTRO DE COSTOS: DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES: cuenta con 01 actividad Operativa que logro una ejecución presupuestal de 914,196 soles, con un avance físico anual de 34% el cual obtuvo en el Primer Semestre 68%.

Se reestructuro el Servicio de Tomografía, Rayos X y Ecografía para la atención de pacientes con COVID 19.

Los informes médicos tienen una continuidad aceptable.

CENTRO DE COSTO: DEPARTAMENTO DE FARMACIA: cuenta con 01 Actividad Operativa que efectuó una ejecución presupuestal de 3'048,1744 soles, con un avance físico anual de 38% el cual obtuvo en el Primer Semestre 77% .

CENTRO DE COSTO: DEPARTAMENTO DE SERVCIO SOCIAL: cuenta con 01 Actividad Operativa que realizo una ejecución presupuestal de 261,609 soles, con un avance físico anual de 48%.el cual obtuvo al primr semestre 97%.

CENTRO DE COSTO: DEPARTAMENTO DE NUTRICION: cuenta con 01 Actividad Operativa que logro una ejecución presupuestal de 1'275,524 soles, con un avance físico anual del 98%, el cual obtuvo al primer semestre el 97% cabe señalar que las raciones alimenticias son para pacientes Hospitalizados.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	99,699	100 %	0 %	50 %
03	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	166,428	100 %	0 %	50 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	34,155	100 %	0 %	50 %
05	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	2	110,066	100 %	0 %	50 %
07.01	OFICINA DE ECONOMIA	1	3,208,069	100 %	0 %	50 %
07.03	OFICINA DE PERSONAL	2	1,668,286	100 %	0 %	50 %
07.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	3	2,424,634	80 %	0 %	40 %
10	OFICINA DE SEGUROS	3	36,651	94 %	0 %	16 %
12	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	77	26,330,181	84 %	18 %	46 %
13	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	5	928,158	92 %	0 %	49 %
14	DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGIA	1	0	99 %	0 %	49 %
18	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA	2	145,480	91 %	0 %	45 %
19	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	1	914,196	68 %	0 %	34 %
20	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	3,048,172	77 %	0 %	38 %
21	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	1	261,609	97 %	0 %	48 %
22	DEPARTAMENTO DE NUTRICION	1	1,275,524	98 %	0 %	49 %
	TOTAL	103	40,651,310			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/ inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID -19

En el presente año se continua con la Emergencia Sanitaria a nivel nacional declarado mediante Decreto de Urgencia Nº 008-2020-SA del 11 de marzo 2020, dadas las condiciones patológicas de la enfermedad COVID- 19, dictándose diversas medidas de prevención y control sanitarios para contrarrestar el COVID-19,

Ha transcurrido 1 año 3 meses aproximadamente y al culminar el I Semestre del ejercicio 2021, se continúa dictando medidas adicionales extraordinarias en el territorio nacional, asi como contribuir a disminuir el impacto adverso en la economía peruana por el alto riesgo de propagación. que permitan adoptar acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación e impacto sanitario del CoVID-19 y de los nuevos brotes de enfermedad COVID-19.

En el presente ejercicio conforme los procedimientos normativos dictados destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al Covid-19 en el territorio nacional, se continua la reorientación de

recursos disponibles de los Programas Presupuestales aun cuando no se lograra avance de metas fisicas, siendo el principal objetivo vencer la enfermedad, continuando con la *la actividad 5006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS"* que permita establecer los recursos financieros destinados a tal fin.

En términos generales, el marco asignado financia gastos corrientes de recursos humanos (personal especializado CAS, bonos de emergencia, horas complementarias), adquisición de bienes y servicios (medicamentos, material médico, adecuaciones de Infraestructura, mantenimiento de equipos, residuos sólidos entre otros) sin embargo, los resultados para el presente año se encuentran influenciados por un factor distorsionante asociado a la pandemia Covid-19.

Para el Hospital Casimiro Ulloa, al finalizar el I semestre 2021 se han establecido 04 metas para la actividad CORONAVIRUS:

03 actividades en el Programa Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - APNO.
01 actividad en el Programa Presupuestal 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

1. 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
1. **5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus - META 2 - PLANILLA**
1. 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus - META 3 - 0001498 Brindar Servicios Funerarios y de Cementerio.
1. **5006269: Intervención de la Gestión del Riesgo de Desastres Frente al COVID-19 – Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.**

La Actividad CORONAVIRUS, ha orientado presupuestos mediante modificaciones presupuestales y transferencias recibidas de las fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para atender lo siguiente conforme la normativa prevista.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Al culminar el I Semestre 2021 el número de actividades llegó a 62 como consecuencia del incremento de 09 Actividades: (01) actividad en el Programa 024. Prevención y Control del Cáncer, (03) en el Programa 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, (01) Actividad en el Programa 104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, (01) Actividad en el Programa 9001. Acciones Centrales y finalmente (03) actividades en el Programa 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto.

De esta manera el 58.68 % (37 actividades) corresponden a los programas presupuestales, seguido de APNP con 40.32 % (19 actividades), culminando con Acciones Centrales con el 9.68% (6 actividades).

A través del seguimiento de actividades Operativas al Primer Semestre 2021 se trabajaron en conjunto con los jefes de Departamento, Sub Dirección, Administración, Responsables y equipos técnicos de los Programas Presupuestales, donde se dio a conocer sus alcances de metas fisicas Vs. Presupuesto, se analizó las medidas correctivas y se plantearon estrategias de mejora de las actividades que no fueron alcanzadas, los mismos que se ejecutaran en los meses siguientes para observar resultados, teniendo presente que estas actividades se encuentran supeditadas a la atención del COVID-19 de continuar con la emergencia sanitaria

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Se gestionó demanda adicional para cubrir las necesidades prioritarias del HEJCU, debido a la baja recaudación en RDR, que permita cumplir con los compromisos de bienes y servicios entre ellos, el mantenimiento equipos e infraestructura, material médico, material de limpieza y personal especializado.
Se ha sugerido a los responsables de los PPR, programación de Logística y Planeamiento una coordinación asertiva, de tal manera que nos permita viabilizar una correcta ejecución del presupuesto.
Se coordinó con las áreas responsables (Personal, Logistica, Administración y coordinadores de los programas presupuestales), para la correcta ejecución de los PPR de tal manera que existan una correlación adecuada entre las metas físicas y financieras.
Facilitar la adquisición de medicamentos e insumos de laboratorio en forma oportuna para la atención de los pacientes.
Sensibilizar al recurso humano asistencial y administrativo, los Programas Presupuestales como una Herramienta de Gestión Pública.
Fortalecimiento de los programas presupuestales

Programa articulado nutricional

Salud materna neonatal.

Enfermedades metaxenicas y zoonosis.

Enfermedades no transmisibles.

TBC-VIH/SIDA

Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Reducción de mortalidad por emergencia y urgencias médicas.

Contribuir con la reducción de las tasas de infecciones intrahospitalarias IIH.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa ha realizado la Evaluación Anual del Plan Operativo Anual 2019, con la participación de los responsables de los Órganos y Unidades Orgánicas, llegándose a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Adquisición oportuna de equipos programados en el PAC.
Oportuna ejecución de Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios acorde a las Directivas del DIEM-MINSA.
Elaborar Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos.
Plan de Reposición oportuna de equipos biomédicos y mobiliarios de los servicios medicos asistenciales.
Reposición oportuna de equipos de sistema informático.
Control y supervisión de Plan Anual de contracciones para el oportuno abastecimiento de bienes y servicios.
Mejorar la programación de necesidades anual de manera oportuna y real.
Automatizar las herramientas de gestión a fin de contar con el adecuado seguimiento de ejecución en los distintos ámbitos de gestión (metas físicas, cuadro de necesidades, insumos priorizados, stock de almacén).